LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 30 de Abril de 1884 | AÑO IV---Número 1074

SUMARIO

S. Editorial—Enorme acumulacion de carga—Una fiesta del progreso—La Constitucion de Santiago.
Telegramas—Exterior—Interior.
El asunto Lezama.
Nuevas fiestas.
De Santiago del Estero.
El Intendente Municipal.
Congreso Nacional: Cámara de Diputados.
Inundacion en los Corrales.
Folletin—Called Back.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Enorme acumulacion de carga

Quejas, reclamaciones, solicitudes se agolpan en las administraciones de los caminos de fierro de la Provincia y en el Ministerio del Interior.

No hay como atender á unas, ni como proveer en las otras en sentido satisfactorio.

Es que la produccion y el movimiento comercial é industrial es enormemente superior á los medios del trasporte.

Este movimiento se ha producido tan súbitamente, y diremos sin la parsimonia de un desarrollo gradual.

Las empresas, por lo visto, no estaban preparadas para responder á servicios tan crecidos y tan exijentes.

El ferro carril «Gran Central», abundante en sus trenes rodantes, en sus depósitos, está en desequilibrio con las necesidades públicas.

En la estacion del Rosario hay miles de toneladas de carga aglomeradas sin hallar medio de ser transportadas, tomándose la medida muy deleznable de atender por turnos á esos servicios.

Hay dueños de carga obligados á esperar un mes, dos, quizas seis para obtener la remocion de sus objetos.

Igual cosa sucede en las estaciones del tránsito. Es un escalonamiento de carga en estacion á la espera de su respectivo turno.

Los perjuicios que se causa á los intereses generales de la industria son incalculables y piden un remedio.

Las causas de esta situacion son evidentes; y si no son atendidas en alguna forma han de producir un conflicto en daño de los intereses del capital y del trabajo.

Esas causas notorias están en la asombrosa produccion de azúcares de Tucuman, que aumenta por arriba de todo cálculo y comenzará á ser materia de esportacion.

Consiste en la multiplicacion de las colonias de Santa Fé, cuyas cosechas están en asombroso aumento.

Necesariamente ese estraordinario desenvolvimiento, esa elevacion de las cifras del comercio, atrae constantemente la afluencia de vapores directos de Europa al puerto del Rosario, por donde se introducen los abultados cargamentos de maquinarias para los establecimientos que se siguen fundando en Tucuman y Santiago.

A ese mismo puerto llegan sin cesar cargamentos de útiles de labranza y todo el catálogo de necesidades requeridas en los trabajos rurales.

Hay un movimiento de cuarenta ó cincuenta buques mensuales directamente con Europa, sin mencionar la estadística tan considerable del cabotaje que provee desde Buenos Aires y se comunica con otros puertos.

Es por el Rosario que se introducen todos los materiales destinados á la construccion y prolongacion de los ferro carriles.

No hablemos de la esportacion proveniente de las Provincias mas productoras, de Mendoza, de Córdoba, de la línea del Rosario á su puerto ó al interior.

Todo esto se comprende á primera vista.

Pero lo que hay que tener mas en cuenta, con prevision inteligente y debida, es la circunstancia de que, todo este movimiento vá muy de prisa, multiplicándose con asombro.

Que la produccion de la industria nacional no es gradual ni paulatina, sino robusta y generosa—que las exijencias del consumo y del gusto se desarrollan en proporcion igual.

Ahora mismo acaban de llegar varios mecánicos de Europa destinados á mejorar la direccion de la maquinaria en Tucuman y Santiago.

Se realizan transacciones en Lóndres con grandes capitales para adquirir algunos de los mas valiosos establecimientos azucareros de Tucuman.

En Buenos Aires se realiza una Compañía de Minas que ha iniciado sus trabajos en Córdoba, con el propósito de esportar sus metales en bruto.

Es esta una série de advertencias y de datos que provocan ya la necesidad y aun la urjencia de preocuparse en ensanchar los medios de la viabilidad y el trasporte en el interior.

La cuestion es suprema!

Tenemos entendido que la empresa del camino «Gran Central» espera recibir un número mayor de wagones y algunas máquinas de mayor fuerza.

Vendrán muy bien.

¿Pero será ese el remedio suficiente para las exijencias crecientes?

No nos corresponde decirlo: no somos competentes para juzgar de la suficiencia de esos nuevos recursos como medio completo de solucion.

Ese es un problema de la empresa y del Gobierno.

Es el interes de la una; es el deber del otro—Son los expertos en una cuestion esencialmente económica los que han de precisarla y resolverla con datos exactos que son la guia de una solucion.

Empíricamente nos hacemos, sin embargo, esta reflexion:—¿seria suficiente una sola via para dar curso á una aglomeracion exuberante de material rodante?

De la idea incompleta ó confusa que tenemos del movimiento colosal de la línea del Rosario, nos parece que está en el interes utilitario de la empresa y muy en el interes económico del pais, que se piense en doblar la via.

Tenemos esa conviccion, teniendo tambien en cuenta el tiempo á transcurrir en una nueva construccion; tiempo en que racionalmente ha de multiplicar sucesivamente la produccion.

Pero si esta es una solucion fatal más ó ménos próxima, tendrá en ella la palabra en primer término el interes de la empresa.

No entramos en el huerto ageno, pero á juzgar por lo ostensible, nos parece que el verdadero interes de la empresa estaria en doblar la via.

Dobla el movimiento, dobla la utilidad, que, en atencion al crédito de las acciones, á la masa comercial de los transportes, á la vitalidad incesante de aquel camino de fierro, deben ser muy lisonjeras.

Tanto mejor!

Es satisfactorio poder decir que las empresas útiles de nuestro pais están compensadas ámpliamente.

Ese es el mejor estímulo de otras, que fundan una esperanza en nuestras ventajas naturales y en nuestros progresos crecientes.

La línea del «Gran Central» ha sido utilísima y tiene muchos timbres adquiridos en nuestras prosperidades económicas.

Tiene, pues, que crecer en medios proporcionales á nuestros adelantos, llenando nuestras plausibles exijencias.

Nosotros creemos haber puesto el dedo en la llaga, aludiendo á la necesidad de doblar la línea para responder al enorme movimiento del pais.

¿Tenemos ó no tenemos razon?

No somos los que hemos de decirlo.

Una fiesta del progreso

Todos los diarios han publicado reseñas mas ó ménos prolijas, sobre la fiesta de inauguracion en Bahía Blanca.

Todos están de acuerdo en que ella ha sido digna del acontecimiento.

Ninguna prevision ha faltado, ningun incidente ingrato se ha producido. El esplendor y el confortable han estado en estrecha alianza,—la comodidad y el gusto han presidido en todos los cuadros de la fiesta.

No podia esperarse menos del tacto de sus directores y de su familiaridad con las costumbres de buen tono.

Así, pues, la inauguracion de la línea del ferro carril del Sud, prolongada hasta Bahía Blanca, ha sido festejada con dignidad y satisfaccion.

El representante de la Compañía inglesa, Sr. Parish, ha hecho los honores de su posicion y de su encargo como cumple á un caballero; como un partidario de la causa del progreso, como un intérprete intelijente de los preciosos intereses económicos que se vinculan cada vez mas al pais.

Su discurso en el banquete no puede pasar desapercibido para los que hayan leido la relacion de la fiesta.

Hay en él un tinte de ingenuidad, de tacto y de trascendencia, que hacen honor á su cultura y á sus vistas ilustradas en la economia.

Sus justas y galantes reminiscencias á las entidades del país, que, bajo distintas condiciones han presidido ó contribuido al nacimiento y desarrollo de esa línea, están bien traidas en aquella ocasion.

En su mencion de los presajios y de los votos del General Mitre, tan enormemente superados en el resultado de los progresos nacionales, bajo el aspecto rentístico, bajo el aspecto de la viabilidad y de la colonizacion, se ve la observacion y estudio de nuestra moderna historia económica,

Ese estudio está presentado como una etapa de los enormes progresos sucesivos que levantan al pais.

Su mirada sobre el territorio recorrido por la línea de prolongacion, trae á la superficie el sentimiento civilizado y cristiano los dolores curados del desierto y los nobles sacrificios de su conquista acometida por el general Roca.

Reconoce en esa obra fecunda de la civilizacion el acontecimiento mas trascendental de nuestra economia y de nuestra sociabilidad, que permite abrir caminos por las zonas abandonadas al dominio de los bárbaros.

Era necesaria aquella alentada empresa que no se detuvo sino en los Andes, para que las empresas de la industria siguieran el surco que les abria la civilizacion.

El señor Parish ha estimado—con breves reflexiones sus grandes resultados, en el hecho mismo de ir á saludar la inauguracion, prolongada tan lejos.

La Compañía de Lóndres ha de mirar con satisfaccion la manera como ha estado representada en tan grata solemnidad.

Por nuestra parte felicitamos al Sr. Parish por el éxito tan completo de su fiesta; y á los altos empleados de la administracion que lo han secundado.

La Constitucion de Santiago

El telegrama que publicamos en otra seccion, comunica la terminacion de los trabajos de la Constituyente reunida en Santiago.

La Provincia de Santiago ha esperimentado en muy poco tiempo grandes transformaciones morales y políticas, á la vez que considerables progresos en sus condiciones materiales.

Fué la Provincia donde el personalismo y la presion de los prestijios autoritarios agoviaron mas;—Por consiguiente el goce de las facultades de su soberania, bien organizada en los preceptos de su Constitucion innovó profunda y benéficamente su condicion política.

Sin embargo, las prácticas de sus instituciones han señalado vicios á los hombres pensadores, vicios muy trascendentales en la distribucion é independencia de los Poderes vicios que habian de continuar sujiriendo frecuentes causas de conflicto.

Está removido ese peligro, dando á cada uno de los Poderes sus prerogativas, sus facultades; y determinando claramente el límite constitucional de sus funciones.

Se ha dado efectivamente un gran paso de prevision y de derecho.

Hoy, la Constitucion de Santiago viene á modelarse en esos puntos tan esenciales á lo que prescribe la Constitucion Nacional y el principio constitucional que rije en la organizacion.

No pueden haber colisiones de Poderes por deficiencias de su Constitucion; y la reforma concienzudamente provocada, es una garantia mas del órden en la marcha orgánica de la Provincia.

Hay otros puntos sometidos á la discusion que han sido tambien objeto de la reforma, aun cuando señalamos arriba los mas fundamentales.

Hay por qué felicitar sinceramente á la Provincia de Santiago, beneficiada con los trabajos de su Constituyente.

Este Cuerpo, como el Ejecutivo, que presentó y sostuvo muchas de las reformas, son acreedores al agradecimiento de sus comprovincianos.

Han trabajado con perseverancia, con celeridad y con prudencia en provecho moral de su pais.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Esposicion Nacional Italiana

TURIN, Abril 27—Inauguróse ayer la Esposicion Nacional Italiana. Asistian á la fiesta Sus Magestades el Rey Humberto y la Reina Margarita, los Ministros y gran número de Diputados y Senadores del Reino. A pesar del mal tiempo, la concurrencia fué considerable.

La insurreccion del Sudan

LÓNDRES, Abril 27—Un despacho recibido esta mañana, anunciaba que las tropas del Mahdi habian permitido la evacuacion de Berber.

Otro telegrama recibido esta tarde, trae la nueva, que la guarnicion ejipcia se ha rendido á los Mahdistas.

Esto implica que solamente las tropas inglesas deben haberse retirado de la plaza.

Resultado de las elecciones

MADRID, Abril 7—Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones de diputados, practicadas en toda la península, son favorables á los conservadores.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Abril 29*—El Ministro Inglés pasó una sentida nota al Gobierno, agradeciendo los servicios prestados por la Comandancia de Marina, durante el naufragio de *Eleonor* logrando salvar los tripulantes, el casco del buque y parte de la carga que remató se hoy en 274 fts.

Verificóse hoy un largo acuerdo del Presidente y Ministros.

El Ministro Moreno concurrió á la casa de Gobierno conferenciando largamente con el Presidente. Supone «El Siglo» que trátase del arreglo preliminar con ese pais para el establecimiento de una línea internacional telegráfica.

Sábese que ha continuado la tormenta al Norte del Rio Negro. A causa de las crecientes están interceptadas las comunicaciones con varios puntos. En Dolores, las aguas inundaron el puerto, arrastrando mercaderias alli depositadas.

Aquí la quinta del Prado está inundada; en parte fué arrastrado un puente y despedazados algunos botes. Santa Lucia, San José y Maciel crecian con fuerza. Los postes telegráficos están bajo el agua. Durante la tempestad de ayer cayeron 3 centellas, resultó solo una señora accidentada.

Mañana verificarse en una quinta del Paso del Molino el enlace de la señorita Maria Hughes con el Sr. Cárlos Arocena.

La Plata—*Abril 29*—A las 3 entró en sesion la Cámara de Senadores, con 73 miembros, bajo la presidencia del señor Gonzalez Chaves. Prestaron juramento los señores Dillon, Hueyo, Ortiz de Rosas, Carboni, Aristegui. Resultaron electos: Vice-Presidente 1°, el señor Hueyo; 2° el señor Ortiz de Rosas.

Citóse para el 1° al señor Coni, enviado á Europa.

Mañana será colocada la piedra fundamental de la Catedral. Se hacen grandes preparativos

Córdoba—*Abril 29*—Ayer salió para esa el Senador Nacional Dr. Guillermo A. Moyano. Numerosas personas de lo mas distinguido y selecto de esta sociedad, lo acompañaron hasta la estacion. El señor Moyano debe estar satisfecho despues de haber visto las simpatías que inspira y los numerosos amigos con que cuenta y entre los que se encuentran las primeras autoridades de la Provincia y los representantes mas caracterizados de su parte culta é inteligente.

—

Córdoba—*Abril 29*—El pueblo indignado por la pastoral del Provisor. Espéranse con ánsia medidas del Ministro del Culto que corten estos avances de la autoridad eclesiástica. La juventud liberal dirije un telegrama al Ministro Wilde, pidiéndole reprima estos abusos.

El «Interior» asegura que la pastoral no tiene otro objeto que aislar del nuevo obispo Tissera la opinion ilustrada del pueblo para que viéndose solo se entregue al clero como sucedió con Esquiú.

El diputado Malbran partió ayer á esa.

Santiago—*Abril 29*—Partieron hoy el Senador Rojas y los diputados nacionales Iramain, J. Beltran, y Lindoro Quinteros, Gerente del Banco Nacional de Tucuman. Todos para esa.

El Senador Rojas obsequió á sus amigos con un espléndido almuerzo en el Hotel de Roma, asistiendo el Gobernador, Ministros, Convencionales y muchos funcionarios públicos, reinando armonia y confraternidad.

Ayer terminó la discusion del proyecto de reforma de la Constitucion.

El Presidente de la Convencion, señor Absalon Rojas, firmó la Constitucion reformada.

Comerciales y Marítimos

Burdeos—*Abril 28*—Mercado de vinos encalmado; los precios se mantienen sin variacion.

Génova—*Abril 28*—En lanas, poco se hace; los precios continúan inalterables.

Barcelona—*Abril 28*—Cueros vacunos, precios sostenidos, sin variacion apreciable para secos y salados.

Liverpool—*Abril 28*—Trigos sin variacion; el mercado continúa abatido.

(Agencia Havas).

Montevideo—*Abril 29*—Hamburgo, *Luisabon*. Deuda amortizable á 27; para fin de mes á 1/2. Empréstito estraordinario 1ª série á 56. Unificada á 54; para fin del mes de Mayo á 3/8 y para fin de Junio á 55 1/2. Billetes del tesoro á 70. Nada en frutos—Sale el *Rio Paraná*.

Avisos de lluvia

Telégrafo del Estado—*Abril 29*—San Nicolás, despacio de 6 á 8 a. m.; Lujan, fuerte de 5 a. m. á 6.30 p. m.; Belgrano, id id 2 á 8 p. m., sigue despacio; Zárate, id id 12 m. á 6 p. m.; 19 Noviembre, id id 12 m. á 5 p. m.; Rojo, id id 12 38 á 5.25 p. m.; Magdalena, regular de 12 á 5.25 p. m.; Ensenada, id de 12 á 6 p. m.; Ensenada, fuerte de 6 p. m. á 12 id de ayer; Zárate, regular de 2 á 8 a. m.; Liniers, de 1 p. m. de ayer á 7 a. m. de hoy, sigue mal tiempo; Tigre, fuerte desde ayer á las 12 16 p. m. hasta las 5 id de hoy; Carhué, fuerte desde 7 a. m., sigue mal tiempo.

EL ASUNTO LEZAMA
EN LA MUNICIPALIDAD

Damos á continuacion la nota que ha dirijido ayer el Intendente Municipal al Presidente del Concejo Deliberante, acompañando el espediente relativo al asunto del Sr. Lezama que conocen nuestros lectores, y contestando al mismo tiempo la que dias pasados le dirijiera éste sobre el particular, que tambien hemos publicado.

Dice así el Sr. Alvear:

—

Municipalidad de la Capital
Departamento Ejecutivo

Buenos Aires, Abril de 1884.

Al señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Dr. D. Alberto M. Larroque.

Tengo el honor de devolver al señor Presidente el espediente relativo á la reclamacion de don José G. Lezama, con el dictámen espedido por el Asesor Municipal y con las esplicaciones que por mi parte, creo deber agregar con relacion á lo que directamente se refiere á la Intendencia en la nota del 19 del corriente, con que me fué remitido este asunto.

El señor Lezama inició su reclamacion con la cuenta de f. 4 en la que se incluye el precio de dos millones de pesos m/c. estipulado para la compra del terreno en 1877 y los intereses de esa suma por el tiempo transcurrido á razon del 7 o/o anual, acojiéndose el señor Lezama al favor de la ley de 30 de Octubre de 1882, esto es, reconociendo el carácter de deuda flotante que revestia su crédito y que se mandaba pagar por dicha ley.

Las observaciones de la Contaduria Municipal, están consignadas en el informe de f. 6 vta. que se limita á manifestar que el arreglo de 1877 invocado por el señor Lezama, no tuvo conclusion definitiva, por la falta de entrega de los títulos de propiedad y transcribe la resolucion de 1878 que modificó ese arreglo por la causa indicada.

El Sr. Lezama y la Contaduria fueron nuevamente oidos y la Comision Liquidadora espidió su informe de fojas 18, aceptando la lejitimidad del reclamo y trasmitiendo al C. D. la conformidad del Sr. Lezama para que le fuese pagado en los títulos de la ley de 1882 al 90 o/o de su valor.

Fué en tal oportunidad y por indicacion de la Comision de Hacienda, que se solicitó informe de esta Intendencia á f. 20. Este informe fué pedido en los términos que constan en la misma foja sin que el infrascrito tuviera oportunidad de consultar el caso con el Abogado Municipal y asesorándose especialmente del Sr. Concejal Dr. Mansilla que á su competencia y honorabilidad reconocida y probada en los puestos públicos que ha desempeñado por muchos años en la magistratura y en la Administracion, reunia la circunstancia de haber sido designado por el Concejo para Presidente de la Junta de Crédito Público Local.

Debo reconocer que este informe parte de una base equivocada, cual es la caducidad del convenio de 1877; pero este error tiene orígen en los términos incorrectos con que, como lo hace notar el señor Asesor está redactado el artículo 1° de la resolucion de 1878, en el que espresamente se establece que dicho convenio no puede considerarse vigente, pero el contesto general del informe no es adverso al señor Lezama, como el Sr. Presidente asegura, desde que establece la necesidad de un nuevo arreglo sobre la reclamacion de dicho señor y se dirije principalmente á sostener que el crédito no debe considerarse favorecido por el destino especial que la ley de Octubre dió á los títulos Municipales que creaba y que en ningun caso podria pagarse con esos títulos por menos de su valor escrito como lo propone la Comision Liquidadora.

El mismo dia que la Intendencia espidió este informe, tuvo lugar en el salon del Concejo una entrevista del representante del Sr. Lezama con varios Sres. Municipales, el Asesor de la Corporacion y el infrascrito, cambiándose esplicaciones sobre el orígen del crédito, sobre su situacion legal y sobre la aplicacion á su pago de los títulos de deuda recientemente creados, esplicaciones que colocaron desde entónces este asunto en los términos espresados por el dictámen escrito que acaba de espedir el Asesor y que se espresaron por el momento en la manifestacion suscrita á f. 21 vuelta, por dicho representante y los señores municipales presentes, aceptando aquel el pago del crédito en títulos de fondos públicos á la par. Aún cuando mi firma no aparece en esa manifestacion, invoco el testimonio de todas las personas presentes á esa conferencia, para recordar que esta conformidad del Sr. Lezama se debió principalmente á mis esfuerzos.

Corroborando la exactitud de estos antecedentes, la Comision Liquidadora celebraba dos dias despues el arreglo que figura á f. 22, reconociendo á favor del Sr. Lezama los dos millones de pesos importe de los terrenos y arrendamientos que se le adeudaban desde el convenio de 1877, si bien para la estimacion de estos arrendamientos y como resulta de las esplicaciones de la misma Comision á f. 25, se tomó por base el interes de 7 por ciento que habia rechazado la resolucion municipal de 1877 y que la Intendencia y el Asesor rechazaron tambien en la entrevista que recientemente habia tenido lugar.

Desde este momento y rectificadas las equivocaciones en que la Intendencia habia incurrido por su primer informe, su actitud no ha sido nunca adversa á la reclamacion del Sr. Lezama, y aun cuando no haya tenido oportunidad de manifestar por escrito sus opiniones, ellas han sido trasmitidas verbalmente á muchos SS. Concejales y solo afectaban los arrendamientos liquidados por la Comision, considerándolos exajerados y contrarios á resoluciones vijentes, á tal punto, que el infrascrito trató de obtener del Sr. Lezama que recibiera el precio de sus terrenos dejando para mas tarde la cuestion de los arrendamientos.

No es estraño, pues, que el señor Intendente haya manifestado interes en que este asunto tan demorado por el Concejo tuviera una resolucion favorable á las pretensiones del señor Lezama, arreglándose la cuestion de los arrendamientos y tampoco es estraño que haya calificado de equitativa y justa esa resolucion, desde que se habia colocado el reclamo en las condiciones de la deuda flotante municipal y desde que el Concejo habia encontrado creados al instalarse, los fondos necesarios para el pago de esta deuda.

Mucho ménos estraño debe considerarse este interes, desde que como he tenido oportunidad de manifestar al mismo señor Presidente, habia recibido indicacion del Directorio del Banco de la Provincia para que interpusiera mis buenos oficios en la solucion de este asunto y teníamos negociaciones probables con ese Banco que aconsejaban prestar atencion á tales indicaciones.

Dejando de esta manera contestados y rectificados los conceptos que me son personales en la comunicacion del señor Presidente, tengo el honor de saludarlo con mi mas distinguida consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.—Secretario.

NUEVAS FIESTAS

Las mujeres tienen las más grandes y más bellas ideas en punto á caridad. Saben espiar el momento preciso, la ocasion oportuna, y desplegar sus dotes de elocuencia y seduccion en bien de los que sufren.

Las damas de Buenos Aires,—hicimoslo ya notar con motivo de varios conciertos anteriores,—han aprovechado admirablemente la transicion de las estaciones, la especie de modorra consiguiente al brusco trastorno en el modo de ser de los elegantes de la gran Capital, para organizar precipitadamente conciertos, no por eso de resultados ménos benéficos.

Despues de las «Damas de Misericordia», que volverán á la carga con un risueño baile de niños, las «Hermanas de los Pobres» preparan su fiesta—el festival de la belleza y por lo tanto de la juventud. ¿Cuándo? ¿Cómo? No se sabe. Es el secreto de los misteriosos Congresos que aquí y allí se celebran en confortables salones, desde los cuales se piensa un poco en la pobreza y mucho mas en el esplendor del teatro, en el éxito del concierto, en la combinacion de asientos para aproximar á los que se aman desde lejos ó dar pretesto á los que desean contemplarse de cerca.

Empieza, pues, á anunciarse la fiesta análoga á la que se realizó en estos dias del año anterior, dejando recuerdos demasiado gratos para que el novelero verano haya podido borrar, ni empañar siquiera.

Confiamos no ser los últimos en noticiar al público de los demás datos. La Sociedad musical «La Argentina» se ha prestado galantemente á correr con la poco envidiable tarea de organizar la parte musical; las «Hermanas de los Pobres» adornarán el teatro, y los desgraciados que habitan el «Asilo de Mendigos» bendecirán á sus niñas caritativas.

El Consejo Directivo de las interesantes «Hermanas» se compone de la siguiente manera: Presidenta, Josefa Escurra; Vice, Luisa Villanueva; Secretarias, Magdalena Lanusse y Sofia Moutier; Tesorera, Micaela Gelly; sub tesorera, Trinidad Lacroze, Vocales: Maria Rodriguez, Maria Fernandez, Maria Irigoyen, Maria Marul Maldonado, Maria Pico, etc. varias Marias mas que no recordamos: una de estas últimas, próxima á casarse.

Agregaremos, como gran noticia final, que la distinguida señora de Bonigas cantará en la fiesta.

Se habla, además, de grandes novedades, que no dejarán de sorprender. Anunciamos, entre otras cosas, con la reserva consiguiente, la presencia de De Amicis, á quien varias lindas «Hermanas» irán hoy á pedir que pronuncie unas breves palabras. Se espera poder tambien dar el notable espectáculo de presentar el teatro iluminado á luz eléctrica, que servirá de ensayo para el nuevo sistema Brush.

De Santiago del Estero

Abril 21 de 1884.

Sumario—Dr. D. Pedro Rueda—Su arribo á Santiago—Sus proyectos—Escuela de Artes y Oficios y Esposicion agrícola industrial—El gobernador Unzaga—Reunion de la prensa y de los partidos políticos—Comision directiva de la Esposicion.—Su organizacion y trabajos—El Poder Ejecutivo y la Legislatura de la Provincia—Inauguracion del Ferro carril á Santiago—Estado actual de los trabajos en la línea—La espropiacion.

—

Uno de los mas ilustrados patriotas y emprendedor de los hijos que hoy tiene Santiago, es el Dr. D. Pedro Rueda.

Desde sus juveniles años comprendió lo despótico y abominable del gobierno que pesara sobre el pueblo de su nacimiento y con una enerjía maziniana combatió desde las columnas de «La Patria», diario fundado por él y á sus solas espensas, la tiranía de medio siglo y sin nombre de los caudillos Taboada.

Debido á su prédica constante, ilustrada y patriótica, consiguió del entonces Presidente Sarmiento que arrojara al General Taboada del mando de la frontera de Santiago, que era la base principal del predominio de aquellos tiranuelos.

Como presidente de los comités santiagueños, establecidos en Buenos Aires, Santa Fé y Tucuman, y en su carácter de comisionado del ex-Gobernador Monte, derrocado por una sedicion taboadista, para pedir la intervencion nacional, obtuvo tambien del Ministro de la Guerra Dr. Alsina y del Presidente Avellaneda, que el Coronel Olascoaga con la fuerza de su mando se trasladara á la ciudad de Santiago para garantir en ella el imperio de la ley fundamental de la República y hacer respetar las decisiones y el principio de autoridad del Gobierno de la Nacion.

Merced, pues, á los esfuerzos del doctor Rueda los caudillos Taboada desaparecieron de la escena política abriéndose las puertas del *Templo de la paz* como se le denominaba oficialmente á esta Provincia á las corrientes civilizadoras de la libertad y del progreso conquistado para el pueblo argentino en los memorables combates de «Caseros» y de «Pavon.»

El gobierno de la nueva era que surjió de la ruina de la tiranía de los Taboada encomendó al doctor Rueda la confeccion de las leyes orgánicas de los tribunales de justicia y el Código de Procedimiento Civil, Comercial y Criminal que rijen actualmente esta Provincia.

En remuneracion de estos trabajos de codificacion, el gobierno acordó al doctor Rueda la cantidad de *cinco mil pesos*, cuya suma rehusó aceptar el ilustre codificador santiagueño destinándola para la fundacion de una escuela de Artes y Oficios como medio mas eficaz para rejenerar y civilizar al pueblo de Santiago, conservado hasta entonces en las tinieblas de la ignorancia y de la barbarie como base del gobierno autocrático de los caciques *Ibarra y Taboada*.

Despues de ocho ó diez años de ausencia y de prescindencia completa de las miserias políticas de este pueblo, sin prévio anuncio y sin la menor ostentacion, á mediados del corriente mes el doctor Rueda se presenta ante el pueblo de su nacimiento.

La noticia de su arribo cunde con la velocidad de la chispa eléctrica por los ámbitos de la ciudad y todos corren á estrechar la mano del ilustre patriota santiagueño.

En los diversos círculos políticos se hacian conjeturas de todo género atribuyendo á la venida del Dr. Rueda una mision reservada para apoyar al Gobernador Unzaga en contra de la fraccion rojista ó viceversa.

Para desvirtuar estas impresiones el doctor Rueda, con la franqueza y lealtad que le es característica, declaró á cuantos le quisieron oir, que no traia ninguna mision política ni tomaria ninguna participacion en las disensiones domésticas de la Provincia.

Que el único objeto de su viaje era exijir la fundacion de la Escuela de Artes y Oficios, que el gobierno se obligó á establecer en esta ciudad, teniendo por base la donacion de los cinco mil patacones que él habia hecho y proponer al mismo tiempo la organizacion y abertura de una esposicion agrícola-industrial para el dia que tuviera lugar la inauguracion del ramal del ferro-carril á esta ciudad.

#

La realizacion de una Escuela de Artes y Oficios y una esposicion industrial en esta provincia, es cuestion de buena voluntad.

—Para lo primero, tenemos ya cinco mil patacones donados por el Dr. Rueda, el que despues de exijirlos del Gobierno y de la Lejislatura los ha depositado y está ya en condicion de disponer de ellos para empezar ese trabajo.

—A este valioso contingente, hay que agregar la no menos loable donacion que el honorable industrial D. Pedro San Germes ha hecho al Dr. Rueda, de dos manzanas de terreno de su propiedad que se consideran adecuadas para el establecimiento de la Escuela mencionada.

A estas donaciones se unirán los fondos con que el Gobierno de la Nacion ha de contribuir, sin duda, y para cuya gestion el Gobierno de Santiago ha comisionado oficialmente al Dr. Rueda, quien ha declarado en nombre del Presidente de la República, que está animado siempre por el deseo del progreso y adelanto de Santiago, hará cuanto se le pida en la esfera de sus atribuciones.

Con tan poderosos elementos, á no dudarlo, pronto la Provincia de Santiago podrá ofrecer un porvenir á los innumerables huérfanos que pululan en la ciudad y campaña, sin mas término en el horizonte de su vida que la cárcel y el cadalso.

Para lo segundo es decir para la Esposicion se tiene el decidido concurso del pueblo que ha asumido una actitud digna de las sociedades cultas y civilizadas.

Ante la idea de una Esposicion Agrícola-Industrial se han unido todos los partidos, abandonando sus armas de combate para empuñar los instrumentos de la labor agrícola industrial y arrancar de las entrañas de esta ferraz y desconocida tierra las materias primas de las innumerables fuentes de riqueza que posée.

#

Pocas veces el pueblo de esta Provincia ha tenido el feliz acierto de confiar los destinos de su porvenir en manos tan competentes como las del actual Gobernador.

Don Pedro F. Unzaga, descendiente del glorioso mártir del Bracho, precursor de la redencion del pueblo esclavo, se educó en el Colegio de Córdoba, en cuya fuente bebieron las ciencias los Funes y Velez Sarsfield.

Cuando estaba para terminar su carrera forense el hoy Gobernador Unzaga, fué llamado por D. Pedro Alcorta para compartir las penurias y glorias de la cruzada libertadora que iniciara contra el gobierno de los Taboada.

Alcorta como Unzaga, que fué el primer gobierno liberal que surjió en Santiago, despues de la caida del tirano Rosas, tuvieron por premio de sus heroicos sacrificios la persecucion y el ostracismo.

La emigracion y el destierro concluyeron por retemplar y madurar el espíritu del jóven Unzaga.

Hoy á los cuarenta y tantos años de edad, se encuentra sin poder ostentar un título universitario, pero poseyendo sin embargo conocimientos muy vastos y profundos.

La suavidad y modestia de su carácter, han hecho que el señor Unzaga no baje sin embargo, con inteligencia y conocimientos al palenque de las discusiones forenses con sobrados títulos para eso.

Como periodista y orador es ventajosamente conocido; y á sus dotes intelectuales se armonizan una acrisolada honradez, un patriotismo á toda prueba y una lealtad de partidismo nunca desmentido.

El ilustrado, honorable y progresista Gobernador Unzaga, acojió los proyectos del doctor Rueda como uno de los timbres mas gloriosos que podian realizarse en su gobierno.

#

Contando el doctor Rueda con la decidida cooperacion del Gobernador Unzaga, reunió primeramente en su casa á todos los redactores de la prensa y con su palabra fácil y persuasiva, les manifestó las conveniencias de hacer un paréntesis á sus disenciones políticas para unirse en el pensamiento de organizar la Esposicion proyectada, para poder presentar á la llegada del ferro carril á esta ciudad, la fisonomia productora de Santiago, y á todos sus hijos reunidos en el propósito de su engrandecimiento comun.

El Dr. Rueda en union de todos los redactores de la prensa, invitaron á los principales ciudadanos á una reunion en los salones del club social y ante una numerosa concurrencia se presentó la idea de la Esposicion que fué aceptada unánimemente, resolviéndose que al dia siguiente se convocara al pueblo á un gran meeting, á fin de que haciendo suyo este pensamiento cada ciudadano estimulara estas ideas y ellas llegaran así á conocimiento de todos los habitantes de esta provincia.

El domingo 13 de Abril por la tarde, la plaza de Santiago ofrecia por primera vez en los anales de su vida pública, un espectáculo conmovedor y grandioso.

Todos los partidos que el dia anterior desgarraban inhumanamente el seno de la provincia, ofreciendo á las demás hermanas el mas negro cuadro de las disenciones fratricidas, se unian en un gran meeting, como un solo hombre, animados de un solo sentimiento, acojiendo con la espansion del patriotismo el pensamiento de la Esposicion Agrícola-Industrial.

#

Al dia siguiente de este acto de patriotismo y democrático, se reunió nuevamente en los salones del Club Social la Comision provisoria de estos trabajos, nombrando definitivamente la Comision Directiva de la Esposicion, que elijió por Presidente al Dr. D. Pedro Rueda.

#

La Comision Directiva de la Esposicion, compuesta de los hombres mas respetables de todos los partidos políticos de Santiago, á indicacion de su presidente, se ha dividido y organizado en cuatro sub-comisiones encargada la primera de elejir y adquirir el terreno para el palacio de la Esposicion; la segunda de los planos y construccion del edificio; la tercera, de nombrar Comisiones en cada uno de los departamentos de la Provincia para adquirir los objetos para la Esposicion, y la cuarta, para la colocacion de los objetos y su exhibicion.

#

Autorizado el Dr. Rueda para solicitar de los Poderes Públicos de la Provincia como del Gobierno de la Nacion, el apoyo y la cooperacion necesaria para llevar á cabo la Esposicion, se ha dirijido ya con este objeto al Gobierno de la Provincia y éste como la Legislatura han respondido dignamente al llamado del progreso y al torneo de la agricultura y de la industria que vá á hacer conocer esta Provincia en el esterior.

#

Segun tenemos entendido, el 12 de Octubre próximo tendrá lugar la inauguracion del ramal á esta ciudad.

Para aquella fecha si el presidente Dr. Rueda, continúa desplegando la actividad y entusiasmo que ha manifestado en esta ciudad por la realizacion de sus proyectos, y si como lo esperamos los miembros de la Comision Directiva y el Gobierno de Santiago secundan sus esfuerzos, para aquella fecha, repetimos, puede estar ya establecida la Escuela de Artes y Oficios y efectuarse la apertura de la Esposicion Agrícola Industrial.

Corresponsal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
Y
El Concejo Deliberante

Publicamos en seguida las notas que se han cambiado ayer entre el Intendente Municipal y el Concejo Deliberante, con motivo de una protesta formulada por D. Miguel Martinez, de que las mismas instruyen:

—

Municipalidad de la Capital,
Departamento Ejecutivo.

Buenos Aires, Abril 29 de 1884.

Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. D. Alberto M. Larroque.

Con la mayor sorpresa y desagrado he tomado conocimiento de la nota del Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante, fecha 19 del corriente que tengo el honor de contestar.

No es exacto, Sr. Presidente, lo que se asevera en la referida nota de que la Intendencia *haya hecho caso omiso*, de la propuesta del señor Martinez, ofreciendo en venta un terreno para Casa de Aislamiento.

Sin embargo, es mi deber y ha sido siempre la norma de mi conducta dar las mas sinceras y detalladas esplicaciones de ella, no solo á los mas altos funcionarios, sino tambien al mas humilde habitante de la Capital.

En consecuencia afirmo que no solo no ha habido omision al no aceptar la propuesta del señor Martinez, sino que ha mediado el estudio prévio para resolver como he resuelto la adquisicion del terreno que la Intendencia ha adquirido autorizada por la ordenanza de 27 de Noviembre del año anterior y consultando las conveniencias de la construccion que se tenia en vista como los verdaderos intereses del municipio.

Oportunamente la Intendencia dará cuenta del uso que ha hecho de la autorizacion del Concejo; pero, entre tanto y habiéndose seguido en este caso la regla general de las licitaciones no aceptando ninguno de los terrenos entonces propuestos, porque ofrecia mayores conveniencias el que ha sido adquirido, puedo asegurar al señor Presidente que ninguno de los interesados que ha pedido esplicaciones en Secretaria ignora la resolucion adoptada, lo que hace doblemente estraño ese proceder.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio.

—

Municipalidad de la Capital
Concejo Deliberante

Buenos Aires, Abril 29 de 1884.

Al señor Intendente Municipal, don Torcuato de Alvear.

Acabo de recibir la nota del señor Intendente, en la que manifiesta su sorpresa y desagrado por no ser exacto lo que dice se asevera en la comunicacion del H. Concejo fecha 19 del corriente, respecto á la oferta de venta de un terreno para Casa de Aislamiento presentada al Departamento Ejecutivo por don Miguel Martinez.

La Intendencia se equivoca al atribuir al H. Concejo afirmaciones que no ha hecho.—El H. Concejo se ha limitado á remitir á la Intendencia la queja del señor Martinez por omision de su propuesta.—El H. Concejo, pues no afirma hecho alguno,—no hace sinó dar traslado á la Intendencia de la referida queja, á fin de que el Ejecutivo manifieste lo que sobre el particular hubiere.

Mientras el H. Concejo resuelve sobre el fondo de la nota de esa Intendencia, creo de mi deber rectificar un aserto inexacto y de cuya inexactitud se convencerá el señor Intendente con leer atentamente la nota que motiva su sorpresa y desagrado, que dicho sea á la vez, carece de fundamento.

Con tal motivo saludo al señor Intendente con mi consideracion distinguida.

Alberto M. Larroque.
Arturo Lavalle.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Eleccion de Presidente provisorio—Se aprueba la eleccion practicada en el distrito electoral de Salta—Presta juramento el Dr. Ruiz de los Llanos.

A las 3 menos cuarto de la tarde entró á sesion la Cámara de Diputados.

Asistian 45 señores Diputados.

El Dr. Ruiz de los Llanos que ocupaba la presidencia, manifestó que se procederia, como es de práctica, á la eleccion de un Presidente provisorio.—Hecha la votacion nominal, resultó electo el Sr. Ruiz de los Llanos, habiendo obtenido 41 votos. Los cuatro votos restantes los obtuvieron los señores Gallo y Demaria.

Ocupada la Presidencia por el electo, éste manifestó que se habian recibido por Secretaría todos los antecedentes relativos á las elecciones últimamente practicadas en la República, con escepcion de las verificadas en Jujuy.

Nombró acto contínuo la Comision que debia ocuparse de su estudio.

Quedó constituida así: Arigós—Balza—Funes—Gilbert y Olmedo.

Puesto á votacion por el Presidente, si esta Comision debia espedirse inmediatamente ó no, resultó afirmativa.

La Cámara pasa á cuarto intermedio á fin de que la Comision estudie los antecedentes electorales y presente su dictámen.

—

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, la Secretaria dá cuenta de haberse espedido la Comision de Poderes en la eleccion practicada en el distrito electoral de Salta.

El Sr. Ruiz de los Llanos pide que, por tratarse de su propia eleccion, la Cámara elija otro Presidente provisorio, ú ocupe su asiento el miembro mas anciano de la Cámara.

No habiendo oposicion, ocupó la Presidencia el Sr. Nicolás A. Calvo.

Pide la palabra el Sr. Gilbert, miembro de la Comision de Poderes.

Manifiesta que la Comision aconseja á la Cámara la aprobacion de los diplomas de los Sres. Rafael Luiz de los Llanos y Manuel Solá por haber sido llenadas en su eleccion las prescripciones de la ley electoral.

Unicamente faltan dos registros, correspondientes á igual número de Departamentos, pero han sufragado 18.

Prévia votacion, se aprueban por unanimidad los diplomas de los Diputados á que hemos hecho referencia.

—

Por indicacion del Presidente, se resuelve llamar de antesalas á los Sres. Ruiz de los Llanos y Solá, á fin de que prestaran como lo hicieron, el juramento de práctica.

Despues de esto, el señor Ruiz de los Llanos ocupa nuevamente la presidencia.

—

El Sr. Gilbert manifiesta que la Comision de Poderes se irá espidiendo á medida que los vaya estudiando, sobre los diplomas presentados. Que mañana se espedirá sobre algunos.

El Sr. Gallo (Delfin) hace mocion para que la Cámara sea citada para dentro de 48 horas, dando así tiempo para que la Comision de Poderes estudie debidamente y se espida sobre todas las elecciones practicadas.

Despues de una votacion, así queda resuelto.

No habiendo otros asuntos á la consideracion de la Cámara, se levanta la sesion siendo las cinco menos cuarto de la tarde.

Inundacion en los Corrales

El período de las lluvias empieza ya á ser amenazador para los que habitan los terrenos bajos al sudoeste de la ciudad.

Esto sucede todos los años.

En la tarde de ayer asomó ya el peligro; pero por efecto de la habitud ó de la indolencia si algunos se pusieron en salvo, no pocos quedaron impasibles en sus viviendas. A las nueve tenian el agua encima, que crecia y se estendia por el terreno dibujando islas amagadas de desaparecer en breve. Se encontraban con el agua al cuello ó muy poco les faltaba. Los que no tenian canoa ó algo que flotara ó los sostuviera, clamaban por obtenerlo; pero los que lo tenian lo guardaban para sí y no lo prestaban ni al vecino de al lado.

Era de tierra firme, digámoslo así, que habia que llevarles los auxilios.

Al principio algo se hizo á caballo, pero al poco rato en algunos parajes fué imposible. Botes y canoas eran indispensables. La Administracion de los Corrales que tan buenos servicios presta en estos casos, fué de las primeras que en cuanto asomó la inundacion se preparó para auxiliar con su personal y con sus habitaciones, dando aviso á la Prefectura y pidiendo embarcaciones. Lo mismo ha hecho el Comisario Villegas de la 19ª seccion, que inmediatamente comunicó por telégrafo al Gefe de Policía, que la parte comprendida entre la quema de las Basuras y los Corrales estaba inundada por las aguas, estableciendo la vijilancia necesaria para prestar los auxilios que fuesen requeridos.

El Comisario Fernandez de la 12ª tambien recorria las inmediaciones del puente Alsina, donde su seccion deslinda con la anteriormente nombrada. Habia tambien tomado sus disposiciones para que fueran eficaces sus auxilios.

Despues hemos recibido los siguientes avisos telefónicos:

×

Corrales, 9 y 45.

La inundacion avanza—no se puede llegar hasta donde están las familias, cuyas casas se hallan inundadas, por falta de botes—al lado de la via del tramway que vá al puente Alsina, hay ranchos inundados que tienen familias adentro. Los que tienen canoa, la emplean en su propio servicio. El agua llega muy cerca de los Corrales.

×

Boca del Riachuelo,—9·30 p. m.

De los Corrales piden botes. Hay canoas dispuestas y la gente necesaria.—La Sub Prefectura procede con la mayor actividad.

×

12.35.

El Comisario de la seccion 12ª comunica al Gefe de Policía, que el rio crece con rapidez y habia inundado la parte del bañado inmediata al puente Alsina.

Hasta ese momento no habia ocurrido desgracia alguna, prestándose auxilios á caballo á los que lo necesitaban.

×

Boca del Riachuelo, 1 p. m.

Salieron de la Sub prefectura dos zorras del tramway Boca y Barracas, conduciendo una canoa cada una, diez marineros, el Subprefecto del Riachuelo un escribiente y un oficial.

Se espera dos zorras de la compañía de la Ciudad de Buenos Aires, que conducirán dos canoas y ocho hombres hombres más.

×

Una familia de cuatro personas, se salvó en una *bebida*. Dejóse llevar por la corriente hasta que tocó tierra en la seccion 11ª.

×

2 p. m.

Las canoas que llevó el tramway hasta los Corrales, fueron trasportadas al hombro por encima de la loma y echadas al agua.

×

Todas las medidas, en resúmen, han sido tomadas para socorrer á los que el agua asedia, y es de creerse que no ocurra ninguna desgracia.

NOTICIAS

Rumores sin fundamento—Haciéndose eco, de *rumores que circulaban*, algunos diarios dieron noticias desagradables sobre la suerte que habia corrido la cañonera *Paraná* en su viage de Puerto Deseado á Santa Cruz.

Efectivamente; solo rumores, pudieron haber llevado en tipos de imprenta la alarma el disgusto á tantas familias, cuyos deudos van á bordo de aquella nave de guerra.

Para tranquilidad suya, podemos asegurarles que las últimas noticias tanto oficiales como particulares, recibidas de la *Paraná*, lejos de inspirar inquietud, son del todo satisfactorias.

Hemos tenido á la vista carta del coronel Lasserre, fechada en Puerto Deseado el 27 de Marzo, en la cual manifiesta que habiendo amainado el temporal reinante en los dias anteriores, se proponia salir esa misma noche con rumbo á Santa Cruz; que el buque habia respondido valientemente á su fama de *marinero*, soportando en el golfo de San Jorge furioso temporal durante el dia y la noche del 17; que todos se encuentran bien á bordo; y que cada vez va teniendo mayor confianza en el buen éxito de la comision que se le ha confiado, con la division naval que vá sus órdenes.

La carta á que nos venimos refiriendo fué conducida por el vapor *Bahía Blanca*, cuyo viaje aprovechó el Coronel, para comunicarse con Buenos Aires.

Despues de esto se carece absolutamente de noticias, lo que por cierto no es de estrañar si se tiene en cuenta que no hay *paquetes* que hagan una carrera regular entre Santa Cruz, y el puerto de Patagones, por ejemplo, punto el mas cercano para poder hacer uso del telégrafo.

Todo, pues, hace presumir, que tanto la *Paraná*, como los demás buques de la espedicion, se hallen en estos momentos anclados en el escelente puerto de Santa Cruz, al abrigo de la furia de mares y vientos.

Esta es nuestra opinion, fundada en mejores datos que en *rumores que corren*.

Servicio telegráfico—Además de las demoras, trasmision equivocada y demás percances que siempre tiene que soportar en su perjuicio el que se vé obligado á servirse de las líneas telegráficas, principalmente la de la compañía telegráfica del Rio de la Plata y la del ferro carril del Oeste, todavia hay que soportar la equivocacion de los mensajeros al entregar los telegramas. Anoche un telegrama de La Plata que decia claramente en el sobre «Tribuna Nacional» fué entregado á «La Nacion»; lo mismo sucedió con otro de Montevideo, que fué entregado en la misma imprenta. Eso indica cuando ménos que los mensajeros no saben leer, ó que no ponen el cuidado necesario para desempeñar una mision delicadísima, pues no hay para qué ponderar las consecuencias graves y de distinto carácter que puede traer la entrega de un telegrama á otra persona que aquella á quien va dirijido.

Llamamos, pues, sériamente la atencion de esas empresas, sobre estas irregularidades.

No terminaremos sin agradecer á nuestro colega «La Nacion» el aviso inmediato que nos dió de la torpeza cometida por los mensajeros.

Restos mortales de la señora de Roca—Fué abierta ayer en la casa del General Roca, la caja que encerraba la urna de ébano depositaria de los restos mortales de su señora madre doña Agustina Paz de Roca, traida recientemente de la Iglesia del Convento de San Francisco, de Tucuman, por el Comandante señor Munilla.

Ese fúnebre acto se verificó en presencia del General, de su esposa, y de sus hermanos Agustina, Ataliva y Agustin.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República........ $ m/n. [illegible]
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay... [illegible]
Esterior........ [illegible]

	Por trimestre	*Por semestre*	*Por año*
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	3 28	6 42	[illegible]
Esterior	3 64	6 18	[illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Guyinas(?),
Administrador, Bolivar 38

Entendemos que despues de una sencilla ceremonia religiosa, y puramente familiar, la urna será colocada en el panteon que el General posée en el Cementerio del Norte.

Diplomas presentados—Damos en seguida el nombre de todos los Diputados recientemente electos, que han presentado hasta ayer sus diplomas á la Secretaria de la Cámara correspondiente:

Por la Capital
Ataliva Roca
José J. Araujo
Jacinto L. Arauz
Nicolás A. Calvo
Por Buenos Aires
Juan Coquet
José Fernandez
Máximo Paz
Agustin Vidal
Manuel Lainez
Mariano Demaria
Por Salta
Manuel Solá
Rafael R. de los Llanos
Por San Luis
Ciriaco Sosa
Jacinto Videla
José E. Rodriguez
Por San Juan
Belisario Albarracin
Por Tucuman
Delfin Gallo
Juan M. Teran
Por Catamarca
Fidel Castro
Por Corrientes
Juan N. Pujol Velora
Por Córdoba
Cárlos Tagle
Felipe Yofre
Filemon Posse
Federico Corvalan
Isaias Gil
Por Entre-Rios
Antonio Crespo
Por Santa Fé
Estanislao S. Zeballos
Eusebio Gomez
Por La Rioja
Francisco V. Bustos

Visita al Cabildo—Los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, visitaron ayer los salones desocupados por los Tribunales de la Provincia con motivo de su traslacion á La Plata.

Esta visita tuvo por objeto ver si dicho local ofrecia ó no á la Corte mayores comodidades que el actual para ocuparlo, respondiendo á la idea de centralizacion en el Cabildo de la Administracion de Justicia.

Parece que la Corte no ha hallado conveniente dicho local para instalarse en él.

En Bruselas—El Dr. Delfin B. Huergo, nombrado Ministro Residente de la República en Bélgica, ha comunicado al Departamento de Relaciones Esteriores su llegada á Bruselas, lo cual hizo igualmente saber al Ministro de Negocios Estrangeros de aquella Nacion, pidiéndole se sirva señalarle dia y hora para su recepcion oficial.

Sucursal del Banco Nacional—En breve se instalará en Rio IV una sucursal del Banco Nacional, respondiendo á las exijencias del creciente desarrollo de su progreso. El gerente de dicha sucursal será el señor Emiliano Irusta, que acaba de llegar á esta capital llamado por el Presidente del Banco, para acordar todo lo referente á la instalacion de la dicha sucursal. Los comerciantes de Rio IV han de felicitarse de la eleccion del Sr. Irusta, por las simpatias de que goza entre ellos, y la competencia con que manejará los intereses que se le confian.

No ha lugar—El Presidente del «Círculo Médico Argentino» se habia dirijido al Ministerio del Interior, solicitando el libre porte de la correspondencia y Anales de la Asociacion, para el Interior de la República, y para el Esterior.

El Ministerio, de acuerdo con lo aconsejado por la Direccion General, y estando establecido en el artículo 42 de la ley de la materia la correspondencia que será conducida libre de porte, ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado por aquella Asociacion.

Dos nuevos pueblos—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, espidió ayer dos decretos, por los cuales se ordena proceder á la traza y amojonamiento de un pueblo que se denominará «El Colorado», el cual tendrá una superficie de 16 leguas cuadradas y estará situado sobre la márgen Norte de ese mismo nombre.

Se nombró para practicar aquella operacion al agrimensor D. José M. Muñiz.

El otro pueblo, denominado «Mar Chiquita» tendrá una superficie de 2 leguas y se trazará en terrenos de los Sres. Aguirre y Bernet, debiendo el Gobierno proceder préviamente á su espropiacion.

El agrimensor D. Agustin I. Rodriguez, ha sido el nombrado para practicar su traza y amojonamiento.

Servicio de Correos—En vista de lo informado por la Direccion General de Correos y de acuerdo con la Contaduria, el P. E. ha resuelto aceptar la propuesta de Don Cancio Ibañez, para hacer el servicio á caballo entre Guenasan y la punta de Inaguijata (Santiago del Estero), por la subvencion de 30 pesos nacionales.

—Por decreto del Gobierno, se ha dejado sin efecto la licitacion de 29 de Febrero del presente año, para el servicio de [illegible] desde Chivilcoy al 25 de Mayo y [illegible] de este punto á [illegible] Carhué, [illegible] sándose [illegible] Direccion General para que saque nuevamente á licitacion ese servicio entre Chivilcoy y 25 de Mayo.

—Fué autorizada la Direccion General de Correos y Telégrafos, para que contrate con D. [illegible] el servicio de Correos por [illegible] de [illegible] á Santo Tomé y de Concepcion al [illegible] (Misiones) por la subvencion mensual de [illegible] pesos m/n., y por el término de un año.

Proceso Stump—Ayer á la 1 y 1/2 continuó ante la Cámara en lo Criminal de la Capital, el informe señalado en el proceso seguido por Marechal contra Jorge Stump.

Informó el abogado del acusador Dr. Zárraga por espacio de mas de tres horas.

Comenzó diciendo que el señor abogado del acusador habia juzgado severamente la vista del señor Fiscal de la Cámara, pero que su juicio se reducia á simples observaciones de forma con respecto al lenguaje que se tachaba de severo, pero que respecto al fondo se habia abstenido de entrar á examinarlo, siquiera reconociendo por ese solo hecho que la vista fiscal era irrefutable.

Agregó en seguida que eran infundados los cargos de forma hechos á la vista del señor Fiscal, que ese respetable jurisconsulto habia empleado un lenguaje perfectamente jurídico y habia hecho una obra magistral cumpliendo con la noble mision que le estaba encomendada de velar por la recta administracion de Justicia y de corregir los errores cometidos por los magistrados inferiores, sobre todo cuando sus resoluciones envolvian como en el presente esas teorías subversivas del órden jurídico y del órden moral.

Pasó en seguida á estudiar los autos de la acusacion hasta los alegatos, rectificando de paso algunas aseveraciones de la defensa que juzgaba inexactas, deteniéndose especialmente en estos dos puntos: la existencia en poder de Stump de una suma que escedia de un millon de pesos en el mes de Setiembre de 1881 y en la no existencia del negocio con el señor Crotto á que se referia en la carta de Stump acompañada con la acusacion, segun resultaba de todas las fojas del proceso, sin escluir el informe del Agente Fiscal en 1ª Instancia y la misma sentencia de 1ª Instancia absolutoria del acusado: analizó detalladamente el informe del contador D. Sisto Quesada, haciendo notar la claridad de las esplicaciones en él contenidas y el resultado final de esa pieza que calificó de magistral y de la cual resultaba Stump deudor del señor Marechal de mas de 60.000 pesos fuertes.

Concluyó finalmente este punto, haciendo notar que la suma porque era acusado Stump, constaba evidentemente comprobada que provenia de los giros contra la casa de Bellamy y siendo esto así, no era posible otra definicion en derecho que la de considerar á Stump como un gestor de negocios, ligado por consiguiente á todas las responsabilidades en que incurre el mandatario infiel. Sostuvo igualmente que no era lícito cambiar la faz del debate, invocando otro carácter para el acusado que el que constaba en autos segun la propia defensa, pero aun suponiendo que fuera lícito ese cambio, nada habria adelantado la defensa, porque no era cierto como se habia sostenido en el informe del distinguido defensor de Stump, que no procediese en nuestra legislacion la accion de estafa contra el socio: que muy por el contrario artículos terminantes del Código de Comercio dejaban á salvo la accion criminal por los fraudes y

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 1

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDES

I

En la oscuridad y el peligro

Tengo mis razones para escribir esta historia; de lo contrario no la entregaria á la curiosidad pública.

Un dia, en un momento de espansion, hice á un amigo ciertas confidencias relacionadas con un período de mi vida.

Creo que le pedí reserva, él dice que nó. Sea como fuere, este amigo refirió el cuento á un tercero, agregando probablemente algo de su fantasía, aquel á otro, y así continuó rodando de boca en boca.

Lo que llegó á ser al fin aquella historia no lo sabré acaso jamás, pero desde que tuve la debilidad de confiar mis asuntos privados á un estraño, mis relaciones me han considerado como un hombre que bajo el esterior de una vida prosáica y vulgar, es el héroe de todo un romance novelesco.

Por lo que á mí toca, jamás me preocuparia de estas cosas y me reiria de las fantásticas versiones de mi historia, reveladas un dia por mi propia indiscrecion,

Poco me importaría que algun buen amigo creyese que yo habia sido en un tiempo comunista y miembro de una sociedad secreta; que otro hubiese oido decir que habia sido juzgado por un crímen capital, que un tercero dijese que habia sido un católico fervoroso en cuyo obsequio se habia realizado un asombroso milagro.

Si yo fuese solo en el mundo y jóven, me atreveré á decir que tal vez no hubiese dado paso alguno para acallar estas nécias murmuraciones. A la verdad, los hombres jóvenes esperimentan una secreta satisfaccion cuando se hacen objeto de la curiosidad pública.

Pero ni soy muy jóven ni estoy solo. Hay alguien que es para mí mas caro que la vida misma; de cuyo corazon, me es grato decir, van borrándose rápidamente las huellas que dejara el pasado, una, que solo anhela pasar su verdaderamente dulce vida sin misterio ni sombras y que no desea ser juzgada peor ni mejor de lo que realmente es.

Es á ella á quien lastiman los absurdos que se refieren por ahí sobre nuestros antecedentes; es ella quien se irrita por las indiscreciones de personas demasiado solícitas en sus inquisiciones, y es por ella que rejistro viejos apuntes, evoco recuerdos tristes y memorias placenteras del pasado, para contar á todos cuantos quieran leer estas páginas, todo lo que posiblemente pueden desear saber y aún mas tal vez de lo que tendrian derecho á conocer respecto á nuestra vida.

Llenado este propósito, cierro para siempre mis lábios. Mi historia, ahí la teneis. Que el curioso busque en ella las últimas revelaciones: de mi boca no saldrán jamás.

Acaso tambien, despues de todo, yo escriba esto para propia satisfaccion. Aborrezco el misterio y hay uno, que nunca he podido resolver, y que talvez me ha conducido á profesar esa aversion que siento por todas las cosas que no admiten fáciles esplicaciones.

—

Para empezar, debo volver atrás mas años de los que quisiera enumerar, aunque podria si fuera necesario, determinar la fecha precisa.

Yo era jóven, acababa de cumplir veinticinco años. Era rico, habiendo heredado una renta de dos mil libras anuales, renta que, procediendo de fondos públicos yo podia gozar sin responsabilidad y sin abrigar temores respecto á su estabilidad y duracion.

Desde mis veinticinco, habia sido completamente dueño de mi mismo. Ningun vicio estravagante me arrastraba y no tenia deudas que me agobiasen.

Corporalmente no esperimentaba ninguna pena ni dolor, y sin embargo me revolcaba inquieto en el lecho y creia que mi vida en lo futuro seria poco ménos que una maldicion.

¿Es que la muerte acabara de arrebatarme algun sér que me fuese querido?

No. Los únicos que hubo alguna vez amado, mi padre y mi madre, habian bajado mucho antes á la tumba.

¿Nacian estas inquietudes, de los desvaríos propios de un amante infortunado?

No.—Mis ojos no habian todavia mirado con amor en los ojos de una mujer—y ahora no podrian tampoco hacerlo jamás. No era no la obra de la muerte ni del amor, lo que hacia mi destino el mas miserable de la tierra

Yo era jóven, rico, libre como el viento para seguir mis inspiraciones y deseos. Podria salir de Inglaterra al dia siguiente, si así lo quería, visitar los paises mas deliciosos del orbe, esos sitios que siempre habia anhelado ver. Ahora yo sabia que ya no los podria contemplar, nó, y gemia en medio de mi horrible desesperacion.

Mi cuerpo era vigoroso, yo podia resistir todas las fatigas y competir con los mejores andarines y carreristas. La caza, el sport, las pruebas de sufrimiento á que muchas veces me vi sometido nunca fueron demasiado árduas para mí. Pasaba mi mano izquierda sobre mi brazo y palpaba mis músculos, siempre fuertes y elásticos como en otros tiempos. Y sin embargo era tan impotente como Sanson en su cautiverio, porque ¡ay! tambien como él estaba ciego!

Ciego! Quién sinó la víctima puede comprender mas que vagamente el significado de esta espresion?

¿Quién seria capaz de *leer* y de medir la inmensidad de mi angustia, cuando dando vuelta y vuelta sobre mi almohada pensaba en los cincuenta años de tinieblas que acaso me aguardaban? pensamiento que me hacia desear que aquel sueño á que estaba próximo á entregarme, fuese para mí el sueño eterno de la muerte.

Ciego! El demonio de la noche, habia revoloteado largo tiempo á mi alrededor pero al fin habia estendido sus negras álas sobre mis ojos.

Despues de haberme permitido gratas y lisonjeras ilusiones lánzase sobre mí, arrebatándome la luz de la vida!

Formas hermosas de la belleza humana, colores brillantes, dulces y melancólicas escenas de la naturaleza, ya no sois para mí! Nada me queda mas que esta negra noche, siempre negra y horrible que me envuelve en su manto tenebroso.

Antes la muerte! sí, mil veces ántes la muerte, que me trasportaria á un nuevo mundo radiante de gloria y de luz!

Mejor el brillo rojizo de las llamas del infierno! grité en mi desesperacion, que estas tinieblas de la tierra.

Esta suprema esclamacion mia pone en evidencia el estado de ánimo á que me encontraba reducido.

La verdad es, que á pesar de los consuelos y esperanzas que se me ofrecian, yo habia resuelto estar inconsolable.

Durante años sentia que mi enemigo estaba en asecho. Muchas veces, al contemplar algun objeto hermoso, alguna escena encantadora, un siniestro pensamiento me asaltaba, y escuchaba la voz de aquel génio del mal que murmuraba á mi oido.—«Gózate en el espectáculo ante tus ojos, que pronto daré el golpe de muerte; entónces todo habrá concluido para tí.»

Esforzábame por desechar estos temores, me reia á veces de mi debilidad, pero nunca pude librarme por completo de aquel triste presentimiento. Mi enemigo se habia presentado una vez ¿por qué no esperarlo tambien ahora?

—

Todavia recuerdo su primera aparicion, su primer ataque y á mi memoria se ofrece un alegre y jugueton niño de escuela, tan feliz, tan preocupado de sus estudios y diversiones, que apenas habia notado cuan singularmente opaca la vista de uno de sus ojos era, y el estraño cambio que se operaba en su apariencia.

Recuerdo tambien al padre de ese niño llevando á su hijo á Lóndres, á un edificio de triste y severo aspecto, en una calle bastante triste tambien. Recuerdo nuestra espera en una sala desnuda y fria, donde habia mucha gente con vendas negras sobre sus ojos. Tán desagradable me fué aquella sociedad que esperimenté como una especie de alivio, un gran placer, cuando fuimos conducidos á una habitacion próxima en la cual se hallaba un hombre amable y atrayente á quien mi padre llamó Mr. Jay.

Este eminente operador, despues de aplicar algo á mis ojos, que ahora sé era belladona, y que tuvo el efecto de mejorar maravillosamente mi vista por algun tiempo, me examinó con el auxilio de grandes lentes y reflectores. Yo deseaba, me acuerdo, poseer uno de aquellos lentes. Que escelentes eran para producir fuego á los rayos del sol!

Despues me colocó de espaldas hácia la ventana, sosteniendo una bujía encendida en la mano y arrojando su luz sobre mi cara.

Todos aquellos procedimientos me parecieron tan graciosos que casi estuve á punto de estallar de risa. El aspecto grave de mi padre y la ansiedad que se pintaba en su fisonomia me contuvieron sin embargo.

Tan pronto como M. Jay hubo terminado su exámen se dirijió á mi padre—

—Tened la bujía así como yo la he tenido que brille primero sobre su ojo derecho—¡Y ahora Mr. Vaugham, qué es lo que Vd. vé? ¿Cuántas velas? quiero decir.

—Tres—una en el centro, pequeña y clara, pero invertida.

—Sí,—ahora probemos el otro. Cuántas hay allí?

Mi padre miró detenidamente y con grande atencion.

—No puedo ver mas que una, dijo; la grande.

—Este procedimiento se llama el juicio catóptrico; es un procedimiento antiguo, casi abandonado, pero infalible. El niño está sufriendo de catarata lenticular. Este estraño nombre que jamás habia oido me quitó todos los deseos de reirme. Miré á mi padre, causándome no poca sorpresa ver que su fisonomia tenia una espresion casi de satisfaccion.

—Eso puede curarse con una operacion? preguntó.

—Ciertamente, pero á mi juicio lo mejor es no intentarla por ahora, al ménos mientras el otro ojo no haya sido afectado.

—¿Y hay algun peligro?

—Siempre existe el peligro de que la enfermedad pueda declararse en el ojo sano, pero es muy posible que esto no suceda. Venga á verme ante el primer signo de semejante cosa. Adios mi amigo.

El gran especialista se inclinó ceremoniosamente al despedirnos y yo volví á mi vida escolar, sin preocuparme mucho al poco de todo esto, desde que no me causaba dolor, y aun que en ménos de un año la vista de un ojo quedó completamente obliterada, podia ver lo suficiente para todas mis necesidades con el restante.

(Continuará.)

Abril 30.

Bollini y Muro
ESPLENDIDO SURTIDO
DE
MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm.

dolos cometidos por uno de los socios, siendo de notar que en cuanto á los socios industria les estaban sujetos á las acciones criminales del propietario y de los acreedores por actos fraudulentos cometidos por el socio industrial y pudiendo ser acusados hasta por hurto, segun los casos.

Se estendió en largas consideraciones sobre las cuestiones de derecho, estudiando la legislacion argentina, comparándola con la legislacion francesa, segun la cual el abuso de confianza cometido por un dependiente, era castigado por la ley vigente con la pena de reclusion, y concluyó finalmente presentando á la Cámara como la mejor defensa de la presente causa todos los fundamentos y conclusiones de la acta del fiscal de Cámara, la que juzgaba una pieza de todo punto convincente que revelaba un profundo estudio de los autos una gran competencia en su autor y un espíritu no solo recto é imparcial sinó benévolo para el acusado en cuanto era posible sin quebrantar los preceptos legales.

Terminado el informe del doctor Zárraga, el defensor de Stump doctor Leguizamon, pidió al Tribunal le permitiera rectificar algunas afirmaciones inexactas del informante, lo que le fué concedido despues de un pequeño cuarto intermedio.

El doctor Leguizamon fué breve en obsequio á lo avanzado de la hora, pero argumentó sólidamente, con una lógica de fierro, yendo derechamente y sin digresion alguna al punto que atacaba.

Con los balances en la mano y con una claridad y naturalidad sumas, demostró que las partidas que sin nombre figuraban en esos balances, no provenian de otra cosa que del juego.

Estraccion de la arena—Acaban de presentar una solicitud al Concejo Municipal los contratistas del derecho de la estraccion de arena señores Mujica y Ca., manifestando que no les es posible continuar cumpliendo su contrato, porque la Municipalidad que tiene el derecho de dar permiso para estraerla á aquellos que se ocupan en las obras públicas, lo hace de una manera que perjudica no solo á ella misma sinó tambien y muy sériamente á los empresarios que por el contrato son esclusivamente dueños de ese derecho.

En consecuencia, piden que se les rescinda el contrato mandando entregárseles el depósito y que se les abonen los daños y perjuicios sufridos.

Otra en igual sentido han presentado ayer mismo á la Intendencia con igual fin.

Camino de Flores y Gauna—La Intendencia Municipal ha dirijido ayer una nota á la Comision Directiva de la Sociedad de los caminos de Flores y Gauna manifestándole que las obras que se construyen por cuenta de la Comision de las Obras de Salubridad, han hecho imposible la entrada á la ciudad de los carros, caballos, etc., conductores de artículos de mercados, por otra via que no sea la que ofrece ese camino, obligándolos al pago del peage correspondiente, de lo que resulta perjuicio tanto para ellos como para el Municipio todo.

A fin de minorar estos, ya que no es posible hacerlos cesar del todo, dice la nota aludida, que seria conveniente exhonerar del pago de peage á todos los que por la causa ya indicada y mientras ella subsista, se ven obligados á servirse de ese camino.

La Municipalidad como se sabe es tambien accionista de esa empresa.

Esto hace esperar un resultado favorable al respecto.

La Intendencia ha mirado con empeño este asunto que es de suma importancia para el Municipio.

Cementerio de la Chacarita—En la Seccion MUNICIPALIDAD publicamos la ordenanza que ha sido sancionada recientemente por el Concejo Deliberante de la Municipalidad, disponiendo la forma en que han de hacerse las inhumaciones en dicho Cementerio, mientras se gestione la adquisicion de los terrenos necesarios para su ensanche.

Senado Nacional—No celebró sesion ayer el Senado Nacional.

Está citado para hoy. Seguramente llegarán por la mañana los Senadores por la Provincia de Mendoza.

Teatro de la Opera—La semana se presenta bien. Anoche se representó la gran obra de Pailleron «Le monde ou l'on s'ennuie» y la numerosa y escelente concurrencia que asistió, puede atestiguar que ha pasado un rato en que no se ha *ennuyé du tout*.

El inmenso personal que requiere esta pieza, demuestra la buena uniformidad de la compañía Massenet; todos los artistas sin escepcion han estado bien.

El juéves se repite «La Boule» una contínua carcajada en 4 actos—verdadera comedia de estilo francés, en la que sobre una tontera cualquiera, se teje un sin número de dichos y escenas á cual mas espiritual y risible.

Presagiamos para esa noche un *grand complet*.

Caballos asustados—Ayer á las cinco y media de la tarde se produjo un incidente desagradable en la esquina de Piedad y Florida.

En un tramway de la compañía de los señores Lacroze que viajaba por la calle de Piedad en direccion al rio, se enredaron los caballos y dispararon asustados llevando tras sí el balancin que los liga al coche, dando vuelta por Reconquista.

Poco despues fueron detenidos sin que felizmente hubieran ocasionado desgracias.

Los saludamos—Se encuentran entre nosotros, el Senador D. Gregorio Santillan, y los Diputados Dres. Francisco J. Figueroa, Pedro L. Funes, Juan P. Albarracin, Agustin de la Vega y señores Eusebio Gomez, Emilio Posse y Juan B. Ocampos. Tenemos el gusto de saludarlos, deseándoles grata permanencia.

Material de enseñanza—Habiéndose agregado á la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, la antigua Escuela Graduada de la Provincia, se ha dispuesto proveerla de varios útiles y material de enseñanza que exije su mayor número de alumnas.

Sobrante de presupuestos—Habiendo manifestado el Gobierno de Misiones que ha depositado en el Banco Nacional de la localidad, la suma de 9110 pesos, con 25 centavos, sobrante de presupuestos correspondientes á ejercicios vencidos, el Presidente de la República, de acuerdo con lo informado por la Contaduria General, ha resuelto que aquel gobierno remita á Tesoreria General la suma mencionada.

Empleados de Correos—Se ha nombrado administrador de Correos en Juarez, á don Hilario E. Ferro.

—Estafetero del F. C. Central Argentino, á José Baraldo.

—Administrador de Correos en Necochea, á don Tomás Asquerreta.

—Encargado de la estafeta de Chamical (Rioja), á don Nicanor Isara.

—Id de la de Colonia San José (Entre Rios), de reciente creacion, á don Julio Venillez.

—Id de la estacion Hinojos (F. C. del Sud), á Ludovico Sifforio.

—Administrador de Correos de Olivos, á don Tomás Uriswoth.

—Encargado de la estafeta de la estacion Parravicini (F. C. del Sud), de reciente creacion, á doña Maria C. de Gonzalez.

—Auxiliar de la Administracion de Correos de Mendoza, con 42 pesos mensuales de sueldo, á D. José Fleytas.

—Un cartero para la misma, que nombrará el Administrador, con 20 pesos.

—Auxiliar de la Administracion de Correos de Moron, á D. Pedro A. Diaz.

—Administrador de Pilcias (Catamarca) á D. Daniel Delgado.

—Estafetero de Mensajerías, á Manuel Cabanillas.

Ceres de la Cordillera—Con el propósito de fundar un establecimiento de ganaderia en las inmediaciones de la Cordillera de los Andes, D. Adolfo Drury ha solicitado del Ministerio del Interior, 500 hectáreas de tierras fiscales en los puntos denominados Pocahuyo y Lancar.

Informe oral—En el pleito seguido por D. Dionisio Ramos, contra don Nicolás Calvo, la Cámara en lo Civil de la capital ha señalado la audiencia del dia 5 del entrante mes de Mayo á la 1 de la tarde para que tenga lugar un informe *in voce*.

Quiebra—Ha sido declarado ayer en quiebra por el Juez de Comercio Dr. Ortiz el dueño de la hojalateria de la calle Méjico 877, don Pedro Ponzi, nombrando síndico provisorio al señor Cárlos Molero y Juez Comisario á don Enrique Bonifacio.

Juicio testamentario—Ayer fué abierto ante el Juzgado del Dr. Basualdo el juicio testamentario de D. Saulo Rafael Chavarria.

Pleito Colon—El Juez en lo Civil Dr. Basualdo remitió ayer al Banco Hipotecario el espediente del pleito Colon, para que dicho establecimiento estienda la escritura de hipoteca.

El Capitan Correa—Despues de un viaje rapidísimo que pudiera decirse efectuado en horas, se encuentra entre nosotros procedente de Patagones, este oficial de la escuadrilla del Rio Negro. Viene á visitar á su hermano el mayor Correa que se encuentra enfermo, y al que deseamos pronta mejoria.

Funeral—Hoy de siete á doce se dirán misas en el templo de San Juan á la memoria de la señora Nicolasa P. de Serantes.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Juan Marin*: seguido por el mismo. Informe el auxiliar.

Mariano Salas: iniciado por don J. Alejo Ledesma en representacion de la heredera. La Comision resolvió se practique la liquidacion en la forma indicada.

Nicolás Rodriguez Peña: iniciado por doña C. R. de Cazon. Pase á la Oficina del Crédito Público de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar si en los Archivos de esa oficina existen constancias de haberse abonado al guerrero de la Independencia, Coronel Mayor Don Nicolás Rodriguez Peña, sus haberes devengados en aquella guerra.

Martin Fernandez: seguido por don Luis E. Vernet en representacion de los herederos. Informe el auxiliar liquidador.

Manuel Rios: seguido por don Luis Emilio Vernet en representacion de los herederos. Informe el auxiliar liquidador.

Miguel Rada: seguido por don Antonino Vidal en representacion de los herederos. Informe el auxiliar liquidador.

José Pio Cisneros: seguido por don Eulogio Figueros en representacion de los herederos. Informe el auxiliar.

Francisco Javier Cisneros: seguido por don Eulogio Figueros en representacion de los herederos. Informe el auxiliar.

Juan Antonio Pozolo: Agréguese á sus antecedentes.

Diego Puyrredon: iniciado por D. Pedro Arévalo en representacion de los herederos. Atento lo informado por el Sr. Comisionado Nacional en Salta; vista al interesado para que suministre la prueba de los servicios que dice haber prestado D. Diego Puyrredon, durante la guerra de la Independencia.

Andrés Seguí: iniciado por D. Francisco Seguí en representacion de los herederos.

La Comision resuelve: Se practique la liquidacion en la forma indicada en el 4° considerando.

La Secretaria pasó una nota al Crédito Público de la Provincia, remitiendo el espediente de D. Nicolás Rodriguez Peña á informe.—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Comision de Hijiene, Seccion 13ª—Esta Comision de Hijiene ha quedado instalada ya y funcionará en adelante todos los dias desde las 7 1|2 a. m. en la calle Arenales 149.

Para luto—En mérito de los buenos servicios prestados por el Contador de la Comision Nacional de Educacion, D. Antonio Garcia y Garcia, fallecido recientemente, se mandan entregar á su familia, para lutos, el importe de dos meses del sueldo que aquel gozaba, y que importa la suma de 414 pesos nacionales.

Esta resolucion se ha dictado por el Ministerio de Instruccion Pública, de acuerdo con lo pedido por el Presidente de aquella Comision, Dr. Zorrilla.

Instruccion pública—Los nombramientos que siguen han sido espedidos con fecha de ayer, por aquel Ministerio:

—Profesor de la Escuela de Aplicacion de la Escuela Normal de Salta, la señorita Stuard Lopez.

—Profesor de la de Catamarca, don F. Barrera.

—Celadora de la Escuela Normal de Mendoza, señorita Adela Aldunate.

—Profesor de Gimnasia é Instruccion militar en el Colegio Nacional de San Luis, don José T. Baigorria; y Ayudante de los gabinetes de Física y Química, don Manuel G. Baigorria.

—Celadora de la Escuela Normal del Rosario, la señorita Elisa Dodd.

—Profesor de Historia General, Geografía y Crítica Pedagógica en la Escuela Normal de Maestras de Santiago del Estero, á don Adolfo Diaz; id de Aritmética, Geometría y Cosmografía don Juan M. Gonzalez; id de Dibujo, Música, y Gimnasia, la señorita Candelaria Salvatierra; id de labores y economia doméstica, la señorita Adolina Villar.

Nombramiento de Comisiones de Hijiene—El Presidente del Concejo Deliberante Dr. Larroque, debe hacer hoy el nombramiento de las personas que compondrán las Comisiones de Hijiene de las Secciones 4ª, 6ª, 8ª, 12ª, 14ª, 16ª, 18ª y 19ª.

Ayer confeccionaba las listas respectivas.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Guillermo Hardin, abceso del hígado. Cristina Ramos Mejia, marazmo senil. Elvecia Magro, gastro enteritis. Maria Valletto, asfixia. Cárlos Olivera, viruela. Zulema Suarez, cianonemia. Ana M. Chonnumey, neumonia. Cristina Martinez, meningitis. Jorgelina Rodriguez, tuberculosis. Felisa Nusio, fractura del cráneo. Maria Jean Bort, tuberculosis. Maria Grasso, fractura del cráneo. Benedicta Bossa, fractura del cráneo. Teresa Pezzi, fractura del cráneo. Agustin Elena, encefalitis.

Uno nació muerto.

Ingeniero-Inspector—Habiendo llegado la oportunidad de proceder sin demora á instalar la inspeccion de la obra del ramal férreo á Chumbicha, segun comunicacion hecha al Ministerio del Interior por el Departamento de Ingenieros Civiles, se ha designado para ocupar el puesto de Gefe al Ingeniero D. Francisco Venezia, con el honorario mensual de 200 $ m|n.

En el Rosario—Teniendo en cuenta lo manifestado en nota por el Departamento de Ingenieros, y lo informado por la Contaduría General, se ha resuelto autorizar á aquel para que haga figurar en la planilla mensual que pasa á la Contaduría, la cantidad de 120 pesos mensuales, de la partida 4 del item 2, inciso 5 del presupuesto del Ministerio del Interior, para pago del alquiler de la casa del Rosario, hasta tanto sea necesario disponer de esa suma, para el objeto que se determina en dicha partida.

Espropiacion en San Juan—Oido el parecer del Departamento de Ingenieros, y Direccion de las Obras del Ferro Carril Andino hasta San Juan, el P. E. de la Nacion ha resuelto:

1° Que la Direccion de las obras de prolongacion mencionadas, ponga á disposicion del encargado de las espropiaciones en esa provincia, doctor Garro, los datos y antecedentes que requiere para el cumplimiento de su comision.

2° Que el encargado de las espropiaciones resuelva en cada caso, dando cuenta al P. E., para su aprobacion, si conviene pagar indemnizaciones, ó bien espropiar las pequeñas fracciones de terreno que la línea proyectada separe de las propiedades principales.

Provision de fondos—Recibióse ayer una nota del Administrador del Ferro Carril Andino, en la cual significa al Ministerio del Interior, la necesidad de que lo provea de la cantidad de 200,000 pesos, para atender á los gastos que exijen las obras de prolongacion de esa via.

Asociacion «Manuel Belgrano»—La conferencia inaugural de esta Asociacion, tendrá lugar en la Facultad de Derecho, el juéves 1° de Mayo á las 8.

El programa es el siguiente: Discurso inaugural por el Presidente — Nuestra sociedad rechaza el matrimonio civil, por Alfredo M. Gándara—Espíritu Nacional, por Daniel Tedin.

Obsequio al Dr. Tezanos Pintos—Los estudiantes de la Facultad de Derecho se reunirán hoy en esta misma Facultad, para ir en corporacion á las 7 1|2 p. m. á presentarle al Dr. David de Tezanos Pintos, la obra de Dalloz—obsequio con que quieren demostrarle el aprecio que le tienen por haber desempeñado desinteresadamente la cátedra de Derecho Civil que tenia el Dr. Moreno.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer 125,529 pesos, con 94 centésimos, en esta forma:

Importacion, al contado.	53,841 80
Esportacion	22,231 78
En letras	49,456 36

Durante los dias que han trascurrido del mes, sus entradas ascienden á 1.656,365 con 10.

El adicional de importacion sube desde el 1° de año á 182,015 27; y el de esportacion, 206.176 55.

Asociacion Industrial Italiana—Esta Sociedad que tiene proyectada una esposicion para Noviembre próximo venidero, ha determinado que se realice tambien en aquella fecha un *concurso especial internacional de composicion instrumental*, bajo las bases de un programa que la falta de espacio nos impide hoy publicar íntegro, pero que insertaremos mañana, respondiendo al pedido que nos hace la Comision en la atenta carta que nos ha dirijido.

Inspeccion de una farmacia—El vocal primero del Departamento Nacional de Higiene doctor Puiggari, practicó, dias pasados una visita de inspeccion á la farmacia de D. Félix Garay, sita en la calle de Buen Orden núm. 579 y regenteada por el señor A. Catalin.

Despues de inspeccionado el recetario el que resultó bien llenado, y granatario que halló bien, se pidieron algunas sustancias medicinales para ser examinadas.

El doctor M. Puiggari pasó al Departamento Nacional de Higiene, el informe que publicamos en seguida:

El Sub acetato de plomo pesaba 35°.
El subnitrato de bismuto bueno.
Jarabe de zarzaparrilla compuesto, bueno.
El cloroformo bueno.

Se llevaron los siguientes objetos. Kermes mineral, nitrato de cloral, ungüento mercurial doble, ungüento mercurial simple, ácido sulfúrico diluido y licor de Towler.

En fé de lo cual firma el señor Garay, doctor Tello y José R. Avila—*M. Puiggari*.

Nota—Habiendo indicado el señor Garay (hijo) que quedaran los efectos llevados por duplicado incontinenti lacrados, se procedió en este sentido, poniéndose un sello de papel con el busto de Hipócrates en los frascos, y en las cajas una etiqueta con el nombre de la farmacia y que cierra las dos tapas, las cuales fueron depositados en el Departamento Nacional de Higiene—*M. Puiggari*.

Los objetos examinados dieron el siguiente resultado:

Kermes Mineral—No está preparado segun el Codex.

El amoniaco disuelve 206 por mil de azufre dorado, mientras que el de Wegel disuelve á lo mas 25 por mil.

Hidrato de Cloral—Deja residuo carbónoso por la evaporacion—Comunica color pardo al acido sulfúrico—contiene alcoholado de cloral.

—*Ungüento mercurial doble*—Contiene 42 ojo de mercurio en vez de 5 ojo.

Ungüento mercurial simple—Contiene 10, 17 ojo de mercurio en vez de 12.50 ojo.

Acido sulfúrico diluido—Contiene 12, 4 ojo de ácido sulfúrico en vez de 10 ojo.

Licor de Towler—Contiene 89|10,000 de ácido arsenioso en vez de 100|10,000.

M. Puiggari.

En vista del anterior informe, el Departamento Nacional de Higiene resuelve:

Hacer citar al señor Garay para que declare si es de él la Farmacia y en caso de afirmativa esplique por qué los sellos llevan el nombre de don Pedro Labrue, que es el que aparece como propietario en los libros del Departamento.

Hecho lo anteriormente dispuesto, publíquese, apercibiéndolo por haber cambiado de dueño sin prévio aviso.

PARDO.—*J. Torino.*

Carga al agua—Ayer se presentó á la Ayudantía del Puerto, don Francisco Polero, dependiente de la casa de don Vicente Casares y Ca., á dar cuenta que navegando el queche *San Martin* con destino á la Ensenada, fué sorprendido á la altura de Punta Chica por un fuerte viento N. E. que lo obligó á arrojar al agua parte de su cargamento, que consistia en tirantes de fierro, para las obras de aquel puerto.

El bote de la embarcacion que tiene el mismo nombre que el buque, fué llevado por las olas.

El «Lissabon»—Hoy se espera en nuestro puerto el vapor *Lissabon*, procedente de Hamburgo, conduciendo veinte pasajeros, entre ellos diez inmigrantes.

Vapores—Ayer zarparon en nuestro puerto los siguientes buques:

La torpedera *Maipú* con destino al Uruguay; y el vapor oriental *Rio de la Plata* para el mismo punto.

La propiedad en la Capital—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes ventas efectuadas dentro del municipio de la Capital:

Matheu entre Europa y Comercio con 8 mts. de frente por 33 de fondo en 361 $ m|n.

—Rocha esquina á la calle núm. 125 con 14 mts. de frente por 19 de fondo en 1281 id id.

—Chacabuco núm. 261 con 7 mts. de frente por 31 de fondo en 3438 id id.

COMERCIO

Bolsa

Abril 29.

Ayer las operaciones de Bolsa han sido mucho mas numerosas que el dia anterior. Ha reinado tambien mayor animacion en las operaciones, produciendo ellas oscilaciones diversas quedando al cerrar la hora oficial todos los títulos al precio á que habian abierto ó con insignificante variacion.

En cédulas, la Série A se cotizó al contado á 100 1|4 y para fin de mes á 3|8.

La Série E para fin de mes quedó á 89 3|8 y para Mayo 31 á 89 5|8.

La Série F se cotizó al contado á 85 3|8 1|2 p% y para fin de mes á 85 1|2.

En acciones del Banco Nacional se hicieron operaciones para fin de mes á 138 3|4 y 139 por ciento.

Hé aquí el resúmen de todas las operaciones:

Cédulas Série A al contado—2000 á 100 1|4. Id para fin de mes—10,000 á 100 3|8. Série E fin de mes—85,000 á 89 3|8. Id id Mayo 31 160,000 á 89 5|8. Id F al contado—16,000 á 85 1|2 y 3|8. Id id fin de mes—19,000 á 85 1|2.

Acciones Abril 30—400 á 138 3|4 y 139.

DESCUENTOS—Las buenas firmas se descuentan con facilidad en los Bancos particulares á 7 p% y las segundas á 7 1|2 y 8 p%.

Las letras de Tesoreria se descuentan de 7 1|2 á 8 1|2 p%, notándose escaces de ellas en plaza.

En la Bolsa con motivo de ser fin de mes se han hecho fuertes cauciones con garantía de títulos á 9 y 10 p%.

Remates para hoy

Pedro Ebbeke y Ca—Una casa en la calle de Venezuela núm. 1191. A las 3 p. m.

Por los mismos—Un galpon granero en la calle de Jujuy núm. 141. A las 3 1|2 p. m.

Eduardo Massot—De las existencias del concurso de D. Pedro Rodriguez y Ca. Bolivar 14. A las 12 m.

Billinghurst é hijos—De la estancia conocida por de la señora Achaval de Benguria, en el partido de Mercedes. San Martin 90. A las 3 p. m.

Tallaferro y Sanchez—Del mobiliario que adorna la casa calle del Perú núm. 105. A las 7 1|2 p. m.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 29.

93 wagones entrados con diferentes frutos y entre estos 4100 ab de lana, 130 bolsas trigo y 150 id maiz.

A Barracas al Sud entraron 615 bolsas trigo y 17 cueros lanares, 17 pipas aceite de potro, 553 carneros en pié, y 28,800 kilos de piedra

El estado del mercado tanto en lanas como en cerda y nutria continúa firme así como en los lanares, en los demás frutos en general sin variacion.

Ventas de hoy;

2050 ab lana esp. por P. Salaverry ps 92; 1500 id id sup. id G. Casaux 88; 3000 id id id B. y Hillner 87; 8000 id id buenos reg. inf. id S. Bellocq 83 á 60; 2500 id id id inf F. Baezley 80; 5000 id id id borrega id G. y Bilbao 78 á 60; 200 id id id id E. Bunge 76; 16000 id id reg. id E. Bonifacio 72 70; 400 id id id id J. Boerr 72; 120 id id borrega buena id S. Unzué 72; 300 id id id id B. y Hillner 68.

Vacunos—300 cueros campo sup. por J. Bellocq ps 150; 50 id id id J. Martinez 153; 50 id id id id G. y Bellocq 156; 20 id id G. Casaux 156; 20 id id inf. id E. Bonifacio 145.

Potros—70 cueros campo sup. por Bellocq ps 43; 10 id id id G. Casaux 40; 10 id id id E. Bonifacio 40.

Lanares—100 ds campo sup. y desechos por F. Beazley 28, 27 17 rls; 100 id id id Casaux 27, 18, 17. 500 id id id id J. Bellocq 26, 25, 18; 100 id id buenos id V. Cosentino 25, 18, 100 id id reg. cord id E. Bonifacio 21, 18, 12; 300 id id estacion bueno id epidemia id G. y Bilbao 18, 19, 14 9; 60 id id estacion buenos id id S. Unzué 18, 9.

Nutria—200 lb nutria buena por G. y Bilbao ps 5 3|4

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 29.

105 wagones entrados con diferentes clases de frutos y entre ellos 4200 arb lana; 2605 bolsas trigo, 1785 id maiz y 145 fds pasto. El mercado en lanas, lanares y sebo continúa flojo, vacunos y potros firmes, corderitos en suba, los demás frutos sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

500 arb lana sup y reg por Chillado ps 88, 65, 300 id borg sup el mismo 78, 1000 id id Landera 76, 300 id buena G. y Bilbao 69, 300 id inf Robbio 50.

Vacunos—70 cueros matadero buenos por Raffo ps 157, 850 id campo bueno y reg por L. y Benitez 156 y 150, 250 id becerros buenos los mismos 145, 105, 100 id campo G. y Bilbao 154, 50 id inf Basavilbaso 148.

Potros—70 cueros campo buenos por L. y Benitez ps 40, 15 id ip G. y Bilbao 40.

Lanares—150 dnas campo sup y dehos por G. y Bilbao 26, 18 rls lb, 100 id pdos reg id los mismos 17 y 8, 200 id campo buenos L. y Benitez 24, 16, 450 id estacion buenas y reg los mismos 17 1|2, 8, 100 id id Basavilbaso 18, 8, 150 id id Balleto 17, 10, 300 id pdos de matadero buenos Ojea 18, 19, 100 id id reg Chillado 16 1|2.

Corderitos—100 dnas cueros de corderitos sup por Leguineche ps 8, 250 id buenos id Chillado 16, 60 id inf L. y Benitez 10.

Nutria—100 lb nutria buena por G. y Bilbao ps 5 1|2.

Cerda—250 arb cerda de potro buena y salada por Ojea ps 158, 131, 60 id id L. y Benitez 158, 20 id Chillado 158, 40 id id reg G. y Bilbao 156.

Sebo—24 bord sebo de esportacion bueno por Ojea ps 43, 100 id campo pisado id 25.

Trigo—80 fgas trigo candial reg por Ojea ps 92, 60 id del Salado id 70, 300 id id sup Robbio ps 86, 85 1|2, 700 id bueno Borday y Ca 82, 400 id reg Unzué 80, 70, 150 id id Perazzo 70, 150 id id Balleto 79.

Maiz—100 fgas maiz morocho en espiga por Tarigo ps 61, 100 id reg Robbio 58, 150 id id deeg bueno Unzué 60, 50 id reg Zoppi 55, 100 id amarillo Perazzo 43.

Alfalfa—125 fardos pasto bueno y mezcla por N. y Márquez ps 550 y 380 tonelada, 90 id sup Lartiga 450.

Lino—800 arb lino bueno por A. y Labró ps 18.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 29 ABRIL

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	M. M. de Oca	Tandil	394
Id id	C. Acosta	Juarez	129
A. Ceballos	C. Pedrasa	Id	255
Id id	J. Borrasca	9 de Julio	103
S. y Mandia	J. Sosa	Rojas	68
Id id	J. A. Malvan	Lujan	119
Id id	J. J. Iberra	Las Flores	62
J. Anasagasti	A. Gaitan	Balcarce	206
M. F. Garcia	G. Palacios	Las Flores	94
Podestá hnos.	C. Godoy	Olavarria	256
J. Davison	N. Recabarre	Pergamino	94
		Total....	1785

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 420 400, 350, 320 300, 250, 250.
Segundo id id 230, 220
Matanza general 200 180 150. 120,
Cueros de novillo 150, 145 140 130,
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 180
Id chicos 120
Capones 40 á 45
Matanza de reses—593 cabezas.
Id de terneros—77 id.

Tesoreria Nacional

Al contado	94.881,96
En letras.	49.456,35
	144.338,31
	1.530,835,16
Hasta hoy	1.675,173,47

Despacho de Aduana

Drogas y pinturas—Kruger 1 cj barniz para litografía; Monsegur 4 cjs vaselina alcanforada, 6 máquinas para aguas gaseosas, 2 cjs sifones; Aubine y D. 100 barrls. azarcon; Torrents y F. 50 cuñetes azarcon, 7 cascos pintura; Shaw Miller 200 cascos ceniza de soda; Barretche 5 cjs barniz para carruaje, id para muebles, id damas

Ferreteria—Drydale 33,089 piezas paño blc. 166606 id id id machimbrado y cepillado, 722 atados tablilla pino blanco, Dilliman 1 cj cartuchos para rewólvers, F. B. Oeste 308 durmientes de quebracho, Bayol una bomba de fierro y bronce para algibe, baños fierro, 3 bts. accesorios para id, Getting 2000 ladrillos á fuego, 40 casc. tierra. Refractoria Ferro Carril Central 360 carretillas de mano J. Bell é hijos, 23 cascos cadenas para cuartas, 3 id id trenzada para montura, 2 cjs rejas para arados; Shaw hnos, 75 bcas zing en plancha, 400 cjs fierro galvanizado, 60 id caballetes id, 105 rollos cabo Cairo, 148500 ks fierro en barra, 231 planchas fierro para trabajar, 210 atados id id, 173 id flejes, 237 rollos cabo manila, 6 cts estaño en barra; Logegaray, 18 bt taladros, baños fierro, brazeros para planchadoras, máquinas para agujerear, baldes, art de menage, etc. etc; Drydale, 1812 atad alambre acero; 400 cajones chapas de fierro galvanizado, Bates y S. 71 caj pólvora, Landreau 8 caj cartuchos, máquinas para poner fulminantes, id de bronce para cerrrar cartuchos; Dilleman 46 caj picaportes, cerraduras, tostadores, pivotes fierro, cuchillos, tachos cobre, fallebas, etc, etc; Nothuman 20 máquinas coser de mesa; Mantels y P. 3350 rollos alambre acero, 800 bcas tierra romana, 1000 piedras alemanas; Corti y Riva 500 rollos alambre de acero, 50 id id de fierro, 200 atados fierro en barras; Kirschbaum 2 caj revolvers fuego central; Franzoni 2 caj cubetas y accesorios; Bazelle 3 caj cartuchos para escopetas; I Echegaray 100 f pita en rama; Monsegur 4 caj carabinas; Hardy 11 fd hilo atar lana; Astoul y Hnos. 2 cj bocinas plateadas.

Sombreros Zapateria—Tornsquist 1 cj sombreros castor, 4 id id lana niños; Menet 1 cj id id, 1 id id de castor; Monsegur, 3 cj id paño y articulos para sombrereros; Hardt y K. 1 cj id lana; Borra, 2 cj id castor; Bally, 3 cj calzado, 1 id becerros charolados; Bollo, 3 cj zapatillas de yeso; Quintana Hnos., 2 cj sombreros castor; Curuchet 3 cj ojalillos, armazones para sillitas de jardinera y hormas para botines; Moranchel 23 bultos aparatos gimnásticos con sus accesorios.

Muebles, Talabartería—Cuchillo A. 2 fds mandiles, Puy 1 cj perchas, Pinzel 3 cjs idem Cavalli 1 cj sillas de nogal en esqueleto, Grieth 12 cjs muebles de Paris, Renaudiere 4 carruajes, 4 cjs orts para id, Y. C. Challe 3 cjs sillas madera pintada, Astoul y hnos. 9 cjs monturas para hombre, cabezadas, recados y otros arts de talabartería.

Pianos, Alhajas—Luders 2 pianos [illegible] idem Blufner, Monsegur 2 cjs alhajas y relojes de oro, Franzoni, 2 pianos Jeau Hasing, Valle 1 cj relojes pared, Gambin 1 cj música impresa.

Bebidas—Peters Hnos, 153 caj. cerveza alemana, 7 casc id id, 1016 damjs anisado del Báltico; A. Lopez, 2 casc vino italiano, 50 p. vino mesa; Rocha, 500 caj vermout; Lasalle, 76 p. vino seco; Sawson, 10 caj coñac; Maupas, 200 caj biter; Devotto Hnos, 200 bord vino Bordeaux; Mallman, 300 caj bitter francés; Valle 25 cajones cerveza, Kruger 11 cj cerveza alemana, lozas, vidrios, etc, id 15 cj bocinillas, tazas para té de loza ordinaria, 60 canastos id, platos, fuentes y tazas, id id, 5 id platos loza piedra fina, Franzoni 83 canastos botellas vidrio, Zorraquin 18 cajones floreros cristal, Bohemia Aljarcia, 20 cajones loza surtida, Kruger 16 cjs vasos y copas vidrio fundido Gething 35 canastos fuentes, bocinillas jarras para lavatorio, palanganas id de loza ordinaria

Merceria y Libreria—E. Vedia 20 fol papel para imprenta; R. Carcano, 2 caj botones para sacos; M. Pestana, 2 caj lámparas de mesa pié de metal, id id id de vidrio y porcelana; F. Rodes, 4 caj perfumeria; J. P. Laborde, 6 caj mercaderias, 1 id juguetes; Bies, 5 caj libros impresos; Quesnell Hijos, 19 caj bibliograptos, papel para escribir, id libretas, papel para libros; B. y Gutierrez, 1 caj pasamaneria de seda, un cajon papel para envolver; Naveira y L. 1 cj botincitos punto lana, Senet y P. 5 id arañas de cristal y bombas para gas trencilla de algodon, Pury 2 id perfumeria, V. y Saralegui 7 id guantes seda y algodon, trencilla algodon, carteras cuero para hombre, albums, etc., Burnichon 1 id corsets asta para señoras, Warrell y L. 1 id velados y mallas algodon, Monsegur 9 id tinta litográfica, carton, 1 id anuncios, 2 id perfumeria, V. y Larco 6 id corsets, albums, cajas vidrio para polvos, Hardy 4 cj mallas de algodon.

Comestibles—Barra 80 cj sardinas, I Rodriguez 100 cj pimenton, Eugenio Mattaldi, 8 bultos cigarros italianos, Parry 100 cj estearinas, M y Rodriguez 20 cj conservas pescado Monsegur 484 bultos te, Rivolta y Ca. 127 btos piasrba Conceiçaó 4 bcas guayaba, Hardt y K 10 cj azúcar, Parry 200 cj te, Bianchi y Ca. 200 cj aceite italiano, Escalada y M. 20 cj pasta tomate, 2 id dátiles, 10 bultos pejepalo 10 cj galletitas, Profumo 141 sacos garbanzos 20 cajones hongos, 366 id aceite olivo 100 bolsas arroz del Piamonte, 5 fardos corchos Rigal 34 bolsas café. Bowero 24000 cascos kerosene, Viale y Hno. 271 bolsas nueces, 250 id arroz glacé. Gandolfi 200 bolsas arroz glacé, 43 sacos nueces. Garibaldi 15 cajones queso, 100 aceite oliva. Devotto Hermanos 1000 sacos arroz glacé. Franzovil 2 cajones aceite de olivo 1 barril vino italiano. Borra 10 cajones queso id. Bianchi y Ca. 1 cajon pasta de tomate, 200 bolsas arroz. Moore y Ca. 100 cajones encurtidos. C. Bonafont 77 fd. corchos. Fruentes 50 fd, tabaco del Brasil. Gdo. Fernandes 11 caj picadura Habana. Rocha Hermanos 150 bocoyes queso Gruyere.

SOLICITADA

Réplica

Señor Director de ....

Hondamente impresionado por la calumnia en que acabo de ser envuelto por algun infame que se escuda tras las columnas de "La Patria Argentina", vengo á solicitar un espacio en su ilustrado diario á fin de deshacer una por una todas las aseveraciones estúpidas y pérfidas que contra mí se consignan en el número de ayer de la hoja citada.

Quedaré á Vd. de ello profundamente grato.

—

Es treta ya conocida, que siempre que se trata de trabajos electorales hay alguien que se vale de ese medio indirecto pero cobarde y canalla, de catequizar la voluntad del soldado, sembrando la indisciplina en los batallones de línea. El vulgo crée todo lo que se dice en letras de molde, sin entrar á analizar nada, y amontonando juicio sobre bases falsas, llega hasta engañarse á sí mismo; no es estraño, pues, que algun provecho dé tan maligno proceder, en este caso, puesto que se trata de hombres que el solo hecho de ver que *el diario* se ocupa de ellos aunque sea en colectividad, los pone en un estado de novelería que trastorna en cierta manera el régimen á que estan sujetos. Pero apesar de esto y no obstante las felices disposiciones que en materia de calumnias é intrigas viles pone de manifiesto el articulista de "La Patria", ningun éxito favorable obtendrán esta vez por que felizmente hoy los tiempos han cambiado y con ellos la organizacion general de nuestro ejército en el cual se ha operado una rejeneracion bienhechora y saludable para el país.

¡Lástima grande, sí, que mientras nosotros edificamos por un lado, la perfidia trata de derrocar nuestra obra por otro......

—

Pero pongamos de una vez ante nuestra vista el artículo en cuestion, y analicemos todas sus partes para ver que es eso; su pícara tendencia ya la conocemos, veamos ahora los espedientes de que se ha echado mano. Desde luego, el tono general del artículo es el de un protector que dice á muchos desgraciados: vengan para acá, como veo que Vdes. son víctimas indefensas de un verdugo que está en mis manos pulverizar, yo, por satisfacer las tendencias de mi corazon sensible, y *nada mas que por eso*, me constituyo en salvador de Vdes., y voy á desfacer entuertos.»

Y aquí empieza lo lindo: Despues de decir cuatro vaciedades á guisa de exordio, pone *el dedo en la llaga*, debutando con esta grosera y bárbara calumnia, que toca á muchos, pero sin sacar sangre, por que los ejemplos y argumentos de este infeliz articulista son como la espada de Bernardo, que ni corta ni pincha, (por más que él lo pretende torpemente.)

Dice que en algunos cuerpos se comete la felonía de hacer firmar al soldado que voluntariamente entra al servicio de las armas, un contrato de enganche, sin que él sepa qué es lo que firma, para de ese modo apropiarse de las cuotas que como enganchado le corresponderían.

¡Infame impostura y crasa ignorancia de los trámites de estos asuntos!

¿No sabe el desgraciado articulista que esto es completamente imposible hacer? Si lo sabe, su hambre de zaherir lo lleva á decir esas sandes.

Mire señor calumniador: para que eso se pudiera llevar á cabo seria necesario que estuvieran de acuerdo desde el oficial sin dignidad (que Vd. se toma el avance de suponer), que se prestara á esta maquinacion desdorosa para todo hombre, hasta el mismo Inspector y Comandante General de Armas, incluso los Coroneles de Rejimientos y los Jefes y Segundos Jefes de los Batallones.

Cuando un enganchado debe percibir el importe de sus cuotas, la Contaduría General, prévio los testimonios respectivos liquida los haberes y remite las planillas al Ministerio de la Guerra, el que á su vez estiende la órden de pago, *á favor de la Comisaria de Guerra*, que es la que percibe esos fondos para entregarlos en *tabla y mano propia* á los enganchados. ¿Entiende el señor articulista? Las cuotas que paga el Habilitado son las *sucesivas*, pero ya, con el control que pongo ante sus narices.—Es malicia, y malicia pícara, la que le ha guiado al estampar eso en un diario.

Vamos ahora á la cuestion castigos:

¿Porqué no recoje Vd. informes fidedignos cuando quiere darse aires de principista ingénuo? ¿No vé Vd. que se espone á un solemne chasco haciendo lo que hace?

La lista negra, la rotura de papeletas de licencias y la garita, son *bestias negras* con que trata de espantar á esa parte de público inocenton que se deja seducir por las mas infundadas imposturas, siempre que ellas tiendan á desmoronar el edificio de las mejores reputaciones. La tal *lista negra* es un nombre que pone terror en el alma y sin embargo no es mas que un parto de su imajinacion calenturienta.—¿Qué es sinó eso? ¿Sabe el lector qué? Sencillamente una lista, pero una lista como cualquiera otra, en que se anotan los nombres de aquellos que por su comportamiento han merecido represiones, como arrestos, plantones, etc., etc.

La *rotura de papeletas de licencias* es la cosa mas natural que darse puede: es claro,—si al soldado se le ha aplicado un castigo, no puede salir, luego ¿Para qué sirven ya las papeletas?

La garita, es...... una garita como las que todo el mundo vé diariamente en cualquier parte donde haya un centinela.—Son pequeños cuartitos perfectamente aireados en que el hombre permanece de pié, con suficiente capacidad para sus movimientos, siendo ademas éste un medio de correccion que no *se pone en práctica* en nuestros batallones.

En el Colegio Militar de Palermo existen dos encierros más incómodos que las garitas, y en la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería, como doce, y sin embargo nadie se espeluzna al saber que se aplica ese castigo ni chilla porque existe. ¡Pero qué!...... ¡acaso hemos de dejar que los soldados hagan lo que mejor cuadre á su antojo sin echar mano de otros medios más enérjicos, cuando los razonamientos no surten ningun resultado?

¡Ah! se me olvidaba desmentir eso de que se haga montar á los soldados sobre el filo de un techo de dos aguas. Esto seria befarlos ante sus propios compañeros, lo que lejos de dar un resultado práctico traeria consecuencias negativas. ¿Quiére citar un solo hecho que corrobore su aserto?

—

No desespere el articulista; ya lo creo, el Ministro de la Guerra es quien debe preocuparse de esto, pero directamente afectan sus calumnias al buen nombre del Cuerpo de que formo parte, y por eso, nuestro Jefe inmediato Sargento Mayor D. Saturnino E. García ordenó inmediatamente de tener conocimiento de lo aparecido en "La Patria" que se instruyera un minucioso Sumario que se levanta con toda actividad por el Fiscal *ad hoc* Teniente D. Alberto Martinez á fin de poner de manifiesto lo que al respecto haya, que no es mas que la impostura zorruna puesta en juego al servicio de intereses mezquinos.

Dicho sumario será elevado á la Superioridad, y la luz brillará resplandeciente para deslumbrar á los malvados.

Aconsejamos, para concluir, al autor de tanto dislate calumnioso y pesado, que no pretenda ser reformador, ignorando, como ignora los procederes que hoy pone en práctica la organizacion de nuestro Ejército, que marcha á vanguardia de los de Sud-América, en lo que respecta á disciplina y cumplimiento de sus sagrados deberes.

No hay que meterse á camisa de once varas, si al caminar, pisándola nos vamos á ir de bruces.

Salud señor Director, y perdon si le he molestado, pero uno no puede permanecer de brazos cruzados ante la diatriba que se levanta con sus eguijones emponzoñados—*Marciano Grigera*, teniente 1ro. del 2do. batallon del 1er. Regimiento de Infantería.

1254 1 p.

TEATROS

Nacional—Empresa Oliva—Debut de la gran Compañía de zarzuela—Para el Juéves 1° de Mayo—Estreno de la gran zarzuela de aparato EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.

Opera — Compagnie Massenet. Jeudi 1° Mai de 1884 16.me representation de l'abonnement—LE Grand succés—LA BOULE comedie en 4 actes.—A las 8 en punto.

Variedades—Direccion A Tauban. Miércoles 30 de Abril—Ultima representacion de la Compañía y á beneficio de la orquesta—LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR.

Alegria—Compañía cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig, 9ª funcion para el Miércoles 30 de Abril de 1884—Drama en tres actos titulado: LA PASIONARIA y la petipieza, ¡YA SOMOS TRES! A las ocho y cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. m|n 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Platea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0,80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

Concierto Belgrano—Juéves 1° de Mayo 1884—Apertura, funcion todas las noches á las 8 1|4 p. m. Operetas, Intermedios, Bailes, Pantomimas.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Mártes 22 de Abril de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		91,925.64
Id en la Caja Municipal en Letras ... 60,000.	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del Habilitado Pagador, por devolucion de sueldos impagos, de varias reparticiones municipales, correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos		581.64
Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, abasto, contrasto, mozos de cordel, eventuales, bretes, [illegible], impuesto general, locales para carruages, derechos de oficina, camino de la Boca....		4,163.80
	12,400.02	99,672.01
SALIDA		
No ha habido.		
Existencia de hoy Mártes 22 en el Banco Nacional ... 74,831 28; Id id id Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		99,672.01
Id en la Caja Municipal 60,000.	12,400.02	
	12,400.02	99,672.01

Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*José I. Gallardo*—Interviene—*Raybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario. 1244 1p.

Id del Miércoles 23

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		99,672.01
Id en la Caja Municipal en Letras ... 60,000.	12,400.02	
ENTRADA		
A importe dado entrada en la caja, procedente del crédito abierto el 17 del corriente, por el Banco Nacional, con destino al pago de la Recoba Vieja		311,819.
Recibido, por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, eventuales, delineaciones, abasto, mercados, impuesto general bretes, mozos de cordel, derechos de oficina, motores á vapor		4,201.96
	12,400.02	415,695.97
SALIDA		
A la Sociedad de beneficencia de San José, por la subvencion acordada, por la construccion del taller en la calle Moreno		1000
Al Banco Nacional, á la órden de la Suprema Córte de Justicia, con destino á la expropiacion de la Recoba Vieja		310,000 00
Al mismo, por importe de intereses al 7 p% del crédito abierto á la misma, á 30 dias de plazo		1818 94
A Rafael Pasadore, por su trabajo en la limpieza del piso de marmol y escultura del vestíbulo del Asilo de Mendigos		20.66
Existencia en el Banco Nacional, hoy Miércoles 23 ... 82,016 58; Id id para la Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		102,856.31
Id en la Caja Municipal en Letras ... 60,000.	12,400.02	
	12,400.02	415,695.97

Buenos Aires, Abril 23 de 1884—*José I. Gallardo*—Interviene *Raybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1242 1p.

Id del Juéves 24 de Abril

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		102.856.31
Id en la Caja Municipal en Letras ... 60,000.	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, eventuales, mozos de cordel, impuesto general, delineaciones, abasto, bretes, corrales, multas, mercados, etc		4,906.92
	12,400.02	107,763.23
SALIDA		
A la imprenta de «El Diario», por publicacion de avisos, etc		56.20
Existencia en el Banco Nacional de hoy Juéves 24 ... 86,867.30; Id id id id Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		107,707.03
Id en la Caja Municipal en letras ... 60,000.	12,400.02	
	12,400.02	107,763.23

Buenos Aires, Abril 24 de 1884—*José I. Gallardo*—Interviene *Raybaud*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1245 1p.

Id del Viérnes 25

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		107,707.03
Id en la Caja Municipal en Letras ... 60,000.	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contrastes, derechos de oficina, permiso para usar 3 caballos, mozos de cordel, eventuales, camino de la Boca, impuesto general, etc		4,070.18
Id del Administrador de Limpieza, por importe de la venta de caballos, y cueros de id, segun comprobante		272.73
	12,400.02	112,049.84
SALIDA		
A A. Ortiz Basualdo, por forrage para los caballos de la Limpieza Pública, etc		2,461.02
Al Habilitado Pagador, para pago de la cuadrilla del Capataz Giordana, por el mes de Marzo último		591.78
Al mismo, id id, de varias cuadrillas por id id		29,533.65
Existencia de hoy Viérnes 25, en el Banco Nacional ... 58,620.66; Id id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		79,460.39
Id en la caja Municipal, en Letras ... 60,000.	12,400.02	
	12,400.02	112,049.84

Buenos Aires, Abril 25 de 1884—*José I. Gallardo*—Interviene *Raybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario. 1243 1p.

Id del Sábado 26

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia en el Banco Nacional segun balance del dia de ayer		79,460.39
Id en la Caja Municipal ... 60,000	12,400 02	
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, mozos de cordel, bretes, camino de la Boca, delineaciones, derechos de oficina, eventuales, contrastes, locales para carruages, mercados, impuesto general, etc		4,115.86
	12,400.02	83,576.25
SALIDA		
A la Caja Municipal, á la órden del Intendente, para hacer frente á gastos menores		124.
A Andrés Riella, por devolucion del depósito en garantía de las obras de la Chacarita, (Cementerio)		500.
Al mismo, id trabajos hechos en el Cementerio de la Chacarita		110.
A Luis Lucotti, á cuenta de trabajos en el comedor del Asilo de Mendigos, etc		4,000.
A A. Carozzi y Ca., por servicio del alumbrado público á kerosene, en el mes de Febrero último		2189 81
Al mismo, id id id ip id		2216 05
A Serapio A. Conech, id comision en la revisacion de carros del tráfico		8.27
A Jorge Mackern, por artículos de Escritorio su cuenta		47.72
Al mismo id etiquetas id		79.85
A Federico Rojas y Cie, por carne suministrada á los hospitales		2,053.08
A la imprenta El Pueblo, por publicacion de avisos		64.07
A Joaquin Sanchez, id artículos de almacen para los hospitales y casa de Aislamiento, etc		3,734.86
A Rivolta y Carbone, id diversos artículos para varias reparticiones municipales, su cuenta		847.06
Al Inspector de Alumbrado Agas, por el concurso de agua en dicha reparticion, id		6.82
Al mismo, id id id id		7.93
A José Remonda, por trabajos de herrería practicados en los mataderos, id		548.
A la Compañía Telefónica, por el servicio en los meses de Enero, Febrero y Marzo, últimos		496.
A Juan B. Marchini, por cinco trajes de parada para ordenanzas		330.67
A Felipe Schwarz Hnos id la limpieza de la Plaza de los mataderos, por Enero, Febrero y Marzo		785.32
A Gustavo Hamonet, id semilla y tierra Bruyero, su cuenta		152,93
A Guillermo Belaxagat, id leche suministrada á los Hospitales, etc		265.44
A Federico Boillat, id saldo de trabajos practicados en el Teatro Colon		71.44
A Pedro Finochio, por útiles de herreria, etc		33.00
Al mismo id id id id		33.90
A Gregorini y Zanine, por importe de piedra para la Plaza Constitucion, etc		8,657.48
A Miguel Lima, id varios desembolsos hechos en la época de su administracion en los mataderos		203.99
A Poggi y Caldentey, id adoquinado en los Corrales de Abasto		475.
A José Guinazzo, id acarreo de arena, etc		2,325.54
Al mismo, id id id		131.61
A Héctor Quesada, por un bote para el Lago de la Recoleta		33.
A Francisco Bustamante, por importe de tres letras vencederas en Agosto del presente año 15,000; Existencia de hoy Sábado 26, en el Banco Nacional ... 31,862.05; Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigo ... 20,839.73		52,701.78
Id en la Caja Municipal ... 45,000	12,400.02	
	12,400.02	83,576.25

Buenos Aires, Abril 26 de 1884.—*José I. Gallardo.*—Interviene—*Raybaud.*—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 1256 1p

Id del Lúnes 28

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 26 del corriente		52.701.78
Id en la Caja Municipal ... 45000	12.400.02	
ENTRADA		
Recibido por venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer		68.20
Id de D. Francisco Bustamante, por importe de tres letras descontadas, de las entregadas por el Gobierno Nacional		15.000
Id por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, derechos de oficina, delineaciones; tramways, impuesto general		2,8[illegible]4.49
	12,400.02	70.634 47
SALIDA		
A la Compañía [illegible] de Gas «Buenos Aires», por el servicio del alumbrado público		15.262.07
A Oliver y Picasso, por cal para el Asilo de Mendigos, etc		165.80
A Arnot Leslie id varios trabajos de plomeria, etc		401 49
Al mismo id id id id id		1437.33
A la Compañía de tramway á Belgrano, por diferencia en la cuenta de 9 de Enero ppdo		150.04
A Domingo Lanata, por importe de persianas, etc		67.20
A Constantino Grand id impresion de tarjetas, id		20.66
A Constante Bernasconi, por importe de trabajos de herrería, etc		690.26
Existencia de hoy Lúnes 28, en el Banco Nacional ... 31596.84; Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos ... 20 839.73		52.436.57
Id en la Caja Municipal ... 45.000	12.400.02	
	12.400 02	70.634.47

Buenos Aires, Abril 29 de 1884—*José I. Gallardo*—Interviene, *Raybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1256—1 p.

Municipalidad de la Capital
Concejo Deliberante.

Buenos Aires, Abril 4 de 1884.

En vista de lo oneroso que seria para la Municipalidad la permuta de los terrenos de propiedad Nacional de la «Chacarita», por los que actualmente ocupa la Administracion de Limpieza Pública y mientras se adquiera el espacio necesario para el ensanche del enterratorio, el H. Concejo:

ORDENA

Art. 1° Habilítase para las inhumaciones la segunda Division del Cementerio de la Chacarita.

Art. 2° Las sepulturas deberán cavarse en las calles de Norte á Sud, alternando y dejando libres la Central y las adyacentes al muro de circunvalacion del costado Oeste.

Art. 3° En el costado Este se cavarán las fosas comunes, en toda su longitud.

Art. 4° Para el ensanche regular del enterratorio, la Intendencia deberá gestionar la compra de los terrenos que lindan al Sud de la primera Division, pertenecientes á D. Agustin Camastri, al Norte y Oeste de la segunda, pertenecientes á D. Angel Roncoroni y á D. Jorge Gowland.

Art. 5° Una vez conocidas las condiciones que por la enagenacion de dichos terrenos exijan los propietarios linderos, la Intendencia lo comunicará al H. Concejo para resolver al respecto y arbitrar los recursos destinados á cubrir su importe, y el de las obras de circunvalacion, Oficinas de Administracion, Sala de Autopsias, etc. indispensables al enterratorio.

Art. 6° Comuníquese, etc.

ALBERTO M. LARROQUE
Arturo Lavalle, Secretario.

Es copia
Arturo Lavalle, Secretario.

Abril 26 de 1884

Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.

ALVEAR.
Mariano Obarrio, Secretario.

Es copia.
Mariano Obarrio, Secretario.

1267—M7.

Departamento Ejecutivo

Por el presente se avisa á todos aquellos que se consideren en condiciones de desempeñar el puesto de Ayudante Químico de la Oficina Química Municipal, que desde la fecha hasta el 1° de Mayo pueden inscribir sus nombres en la Secretaría de la Intendencia.

La prueba consistirá en un exámen práctico que los candidatos rendirán ante la Seccion Municipal de Higiene acompañada del Director de la Oficina, el dia que se les avisará oportunamente, debiendo practicar en el término de cuatro horas el análisis de una materia alimenticia que les será entregada, y redactar el informe correspondiente.

Los que posean títulos científicos ó certificados de competencia sobre la materia del exámen, los presentarán á la Comision que debe entender en este concurso.

Buenos Aires, Abril 24 de 1884.
M. Obarrio, Secretario.
1213 1°

Patentes municipales

Se pone en conocimiento del público que las patentes municipales de rodados, billares, canchas, perros, etc., etc., empezarán á espenderse desde el dia 1° de Mayo hasta el dia 15 de Junio inclusive, despues de cuya fecha incurrirán en las multas que por la Ley correspondan los que no se hubieran munido de ellas.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*El contador.* 1185 M 10

Aviso Municipal

Los Sres. Agustin Camastri, Angel Roncoroni y Jorge Gowland, presentarán á la Intendencia, en pliego cerrado y á la brevedad posible el último precio que piden por los terrenos de su propiedad que lindan, al Sud de la primera division y al Norte y Oeste de la segunda de los dos Enterratorios de la Chacarita.

(ORDENANZA DE 4 DEL CORRIENTE ABRIL).

Buenos Aires, Abril 26 de 1884. *El Secretario.*
1234 M 6

MARIA D'AMICO DE BISSO
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Abril de 1884

Su hijo Luis Bisso y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan asistir á rogar á Dios en el funeral rezado, que por descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari el 30 del corriente á las 11 de la mañana favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Se invita á los señores Sacerdotes para la aplicacion de la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Unica invitacion. 1236 30 A.

NICOLASA P. DE SERANTES
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Abril de 1882

La familia, invita á las personas de su relacion á las misas generales que se dirán por el eterno descanso, en el Templo de San Juan, el Miércoles 30 del corriente de 7 á 12 a. m.

La familia asistirá á la de las 10. 1226 A30.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.. 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000...... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba........ 1 "
Id id id á 90 dias fijos......... 5 "
Id en caja de ahorros despues de 30 dias...... 6 "
Id en plata, despues de 60 dias......... 1 "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral......... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%......... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatro cientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganaran interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademá las salidas por pago de interés, no entregándose ninguna sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados en la misma á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona
A depósitos comerciales m|c. y curso legal........ 2 0|0
» » particular á premio........ 0 0|0
» » oro á la vista sin interés........ 3
» á 60 y 90 dias ó mas .... 5 0|0

Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
»	»	Bank of England.
Paris	»	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	»	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	»	Sres. Bartolomeo Parodi á fratelli
»	»	Bendigui Fratelli.
»	»	Banco Generale.
Milan	»	Banco Generale.
»	»	Banco di Milano.
Hamburgo	»	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviollo
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trecato
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanissetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B. Gayan, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito.. . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama á cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en ésa ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente á la vista.......... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias......... 5 1|2

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente......... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores......... Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

SUD-AMÉRICA

DIARIO DE LA TARDE, POLÍTICO Y LITERARIO
IMPRENTA, DIRECCION Y ADMINISTRACION
34—BOLIVAR—34
Director, Gerente: PAUL GROUSSAC

REDACCION:
Cárlos Pellegrini — Roque Saenz-Peña
Lucio V. Lopez — Delfin Gallo
Paul Groussac

SUSCRICION
CAPITAL 1 $ m|n.—PROVINCIAS Y ESTERIOR 1.50 $ m|n.
APARECERÁ POR SU IMPRENTA
EL 5 DE MAYO
1237 M14

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1881
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 1° de Mayo. Los estractos llegan el Sábado 3 de Mayo por la mañana. Perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, en el cual unen [illegible].

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 970 perm.

Instrumentos de cirugia
—o—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
[illegible] POR MAYOR Y DE MEDIDA
A. BELLIZA [illegible] 162
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu hijo de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios en todas las esposiciones
N. 253 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color [illegible] impresion café, numeracion negra, fechados:

MAYO 3 DE 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público	$ m|n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
16	»	100	1,000
61	»	20	1,220
126	»	15	1,890
924	»	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 3 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 pem.
Arteaga y Ca.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale $ 2 1|2 m|n.
El quinto 1|2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 6 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra pasage *gratis* ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 2386 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta gris, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

ABRIL 20 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n.	35000
Deduccion 25 p%	»	8750
Al público	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
991	»	10	9910

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se admitirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empesará á las diez de la mañana.

Abril 21 de 1884.
perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
485 perm.

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N
Tiene 12 millares—1,000 suertes
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n., el quinto 50 centavos; los estractos vienen al dia siguiente.

VAPORES
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes. SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY, el 1° de cada mes. POMONA, el 15 de cada mes.

Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay, en combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Abril para Asuncion, Corrientes y escalas
DE BUENOS AIRES
Dia 5 vapor [illegible]
[illegible]

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 1, 15, 23 y 30
[illegible]

AVISOS

Se alquilan en la calle Florida 395, dos piezas elegantemente amuebladas, para hombres solos en casa de una familia inglesa. 1259—M2.

Senado Nacional En cumplimiento del art. 1° del Reglamento, se cita á los señores Senadores presentes á la primera sesion preparatoria que tendrá lugar el Miércoles 30 del corriente Abril á las 2 p. m. Buenos Aires, Abril 29 de 1884—*El Secretario*. 1261 1p.

RUFINO F. BASAVILBASO
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAÍS Y HACIENDAS
Ha trasladado su Escritorio á la calle de PIEDAD N. 48. 1263—M6

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que ha merecido inmensa aprobacion, tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todas las demás que por su estilo, esta á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mln 35, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mln. 2 50, fuera de la Capital 3 50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

Al público El pirotécnico que suscribe avisa á su clientela y al público que ha establecido su fábrica de fuegos artificiales, á donde trabajará con el crédito que ha obtenido durante mas de veinte y cinco años, tanto en esta Capital como en todas las provincias del interior, como tambien en la República Oriental y pueblo de campaña; habiendo recibido de todas estas partes certificados honrosos y premiado por la Municipalidad de Buenos Aires en los años 1871 y 1880, por su inteligencia y honradez en su cumplimiento, como hasta hoy á podido ninguno de los que trabajan en este oficio obtener, siendo esta demasiada garantía, ofrece sus servicios tanto en esta Capital, como en las demás provincias; se reciben encargos tambien de fuegos sueltos de cualquier clase, precios módicos, sucursal de Fabrica. Victoria núm. 598 entre Solis y Entre-Rios, á toda hora de dia.—*José Russo* 1181 Jn 22

Consejo Nacional de Educacion—Se necesita un Profesor Normal para dirijir una Escuela Municipal en Rio IV Se le pagará 70 ps. mln y se le dará casa. Ocúrrase á la Secretaría de esta oficina, Alsina 234. 1159 30.

Estudio El Dr. J. Gregorio Lopez ha trasladado su estudio Bolivar núm. 44, altos. 1158 M2.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote viejo tingiado que ha sido hallado en la costa de San Isidro y de las dimensiones que ha continuacion se espresan, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vientes: Eslora 6 m. 60 centímetros—Puntal 80 id.—Manga 1 m. 90 id.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 1164 M 25

Club Buenos Aires De acuerdo con lo prescripto en el art. 23 del Reglamento, se convoca á los señores sócios á la asamblea general ordinaria, que con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva y dar cuenta de la marcha del Club, se celebrará el dia 30 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—*Los Secretarios.* 1080 30

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 18 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Cajistas En la Direccion de la Escuela de Artes y Oficios Bolivar 137, se precisan dos, competentes é hijos del país—para el taller del Establecimiento (San Martin) condiciones (1.000 $ m|c. mensuales, casa y comida).—Abril 24 de 1884. 1216 M 4

Tripes para alfombras, espléndido surtido recien recibido lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son, 11, 16, 18, 20, 23 y 25 ps. vara, el doble ancho 30, 35, 45 y 50 ps. vara el de Bruselas primera clase 31 y 35 ps. vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc. 30, 40, 60, 80, 100 y 200 ps. una; Cañamos, Chuses y Espartos tambien para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 ps. vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle de Chacabuco núm. 80. (Frente al Teatro de la Alegria.) 1071 M12.

Comisaria General de Guerra—Se avisa á los señores Gefes y Oficiales que revistan en la Plana Mayor Disponible, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo el que quedará cerrado el Miércoles 7 de Mayo—Buenos Aires Abril 28 de 1884.—*El Habilitado.* 1246 M7.

Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Garzaniga por valor de 225 ps. mln. Se ruega á quien la haya encontrado la devuelva á la calle Castelli núm. 8. 1177 M 22

Campo Se arrienda por cuatro ó seis años un campo de primer órden en Carhué lindando con los del General Levalle con un área de 4 leguas, aguada permanente y portes de primer calidad. Por informes, Escritorio de Sanchez y Roca. Piedad 33. 1222 M13.

Al público Se pone en conocimiento del mismo que he comprado el negocio de Tienda Charcas 509 á D. A. Dorr y Ca., el que tenga algun reclamo lo efectuará en el término de ocho dias pasado el cual no será admitido.—Abril 29 de 1884.—*Cornelio Giménez—A. Dorr y Ca.* 1228 30

Se precisa un cochero Es necesario que se presente sin buenas recomendaciones, Piedad núm. 38. 1223 1°.

Comision Nacional de Educacion—El pago de sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital perteneciente al mes corriente de Abril se verificará de doce á tres p. m. en la forma y dias siguientes:

El 1° de Mayo Primera Seccion
El 2 de » Segunda »
El 3 de » Tercera »
El 5 de » Cuarta »
El 6 de » Quinta »
El 7 de » Sesta »
El 8 de » Séptima y Octava Seccion.
Buenos Aires, Abril 28 de 1884.

El Dr. J. Gregorio LOPEZ, tiene su estudio en La Plata, escritorio de D. Miguel Arguello, Hotel Brung cuarto N. 1. 1236 M9.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1793 A 6

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
1353 Jn. 5

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
C. BARRIÉ
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas (fuego central), finas revolvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa competentes, etc. etc.
BUENOS AIRES
perm.

LICITACION
Direccion de la Escuela de Artes y Oficios

En esta Direccion se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de albañilería, etc. á efectuarse en el Establecimiento de San Martin, hasta el dia 6 de Mayo á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados.
Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría, Bolivar 137.
Todos los dias de 1 á 4 p. m. asistirá el Ingeniero á dar las esplicaciones necesarias.—*El Secretario.* 1193 M 6

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMIENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106 - CALLE DE PIEDAD - 106
N492 perm.

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

A LA CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION
EL LUNES 21 DE ABRIL
Del mas lindo y completo surtido en gorras, sombreros y sombreritos
Para señoras, señoritas, niñas y niños
COMO NUNCA HEMOS RECIBIDO
25,000 Sombreros y gorras

7500 para señoras, desde ps. m|c 29 hasta ps. . . . 980 uno
7500 para señoritas y niñas, desde ps. 19 hasta ps. . 380 uno
10009 para niñas y niños, desde ps. 19 hasta ps. . . . 220 uno

A mas Exposicion General de
Costumes ó vestidos para señoras.
Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa.
Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años.
Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, Batones, Matinées de paño, Franela, Tartan, Kachemir de la India Kachemir broche, Paño bordado, etc., etc. (Surtido único en Buenos Aires.)
Costumes ó trajes completos, para niños varones de 2 á 8 y 10 años.
A mas, Exposicion General de sederías y géneros de fantasía para vestidos
SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES
En (Velours Brochés) ó terciopelo labrado negro y de colores.
Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederías de fantasía para vestidos y guarniciones.
Ocasion 20.000 varas Brocato de pura seda gustos nuevos colores en voga ps. m|c 25.
¡¡Géneros para vestidos!!
80,000 piezas componen el surtido de la «CIUDAD DE LONDRES».
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde ps. 2 m|c vara hasta 150 ps. vara.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38, CALLE PERU, 38
Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada artículo, lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 1,138 30.

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad á la calle
MAIPÚ 172
ALTOS
Esquina Cuyo
1070 M. 9

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la mujer postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la ... de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm. CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
150 perm.

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO é F.
Con los siguientes vapores SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES. ERNESTO PIAGGIO 199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150— 2ª clase $f. oro 120— 3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor «SIRIO» SALDRA EL	El espléndido y rápido vapor "UMBERTO I°" SALDRA EL 18 DE MAYO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. Capitan FRANCISCO MARIANI. Para Génova, Nápoles y escalas
Agente LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 199 1116 perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

COMISARIA DE GUERRA
Licitacion para la provision de 200 caballos y 245 mulas

El 15 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes:
Los caballos y mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.
La entrega se hará al señor Coronel D. Manuel Obligado en la forma siguiente y en Reconquista:
114 caballos y 150 mulas para el Regimiento 12 de Caballería de línea.
90 caballos y 95 mulas para la Comandancia de la 1ra. Brigada de la 4a. Division.
La fecha para la entrega será fijada por los proponentes.
Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda segun la Ley y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito á la órden del Ministerio de Guerra, el 5 p§ del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision
El contratista que aceptada su propuesta falte á lo estipulado ó desista de su cumplimiento perderá el depósito mas ps. 1600 mln. de multa.
El pago se efectuará por Tesorería General, en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Abril 14 de 1884.—*El Comisario General.* 1083 M 15

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALBAÑILERIA
Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida 2° patio. 1 151M 8

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan y Piquete (provincia de Salta), pasando por el Galpon y San Ignacio.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p § del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Salta y Secretaría General el 30 de Abril á las n p. m.—*E. Sosa*.
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento. 961 A30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingo á Posadas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos y Secretaría General el 31 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sosa*. 1266 Jn. 3
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias, para el servicio Correos por Mensagerías durante un año haciendo tantos viajes cuantos trenes haya desde San Vicente á la Estacion del ferro carril del Sud del mismo nombre.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el dia 15 de Mayo.—*E. Sosa*, Secretario General. 1095 M. 15
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería; y de Magdalena á Rivadavia hasta la Avanzada pasando por lo de Miró y Groussand; 5 viajes redondos por mensagería y 3 por Correo á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 16 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sosa*. 1110 M 16
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo los siguientes viajes redondos:
1° Azul á Tandil, seis viajes mensuales.
2° Azul á Juarez; seis idem.
3° Azul á Tres Arroyos y Necochea; seis idem.
4° Tandil á Juarez; diario en verano y quince dias en invierno.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 17 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sosa*, Secretario. 1144 M 17
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo un viage semanal entre Gualeguay y Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos del Paraná el 24 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sosa*. 1200 24M
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viages redondos semanales desde la Colonia Esperanza á las de Sarmiento y Felicia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 mln con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General, el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*E. Sosa*. 1199 23 M
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Ituzaingo á Posadas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 27 de Mayo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 27 de 1884—*E. Sosa*. 1251 M 27
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

LICITACION

El 8 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería anexo al Estado Mayor del Ejército, y en presencia del señor Comisario General de Guerra, la licitacion pública verbal con sujecion al Decreto del 22 de Octubre de 1880, para la provision de forrage á los cuerpos de la guarnicion.
Los proponentes espresarán separadamente los precios por la fanega de maiz y por toneladas de alfalfa.
Los artículos serán de primera calidad y entregados á cada cuerpo, sujetándose en la cantidad que es de uso y en la cantidad que respectivamente se determine por el Gefe de la division segun los pedidos y número de animales en servicio en los cuerpos.
Por el Estado Mayor General se fijarán oportunamente las cantidades que correspondan á cada racion.
Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno [illegible] su propuesta la suma de ps. 1000 mln en efectivo ó títulos de renta.
Esta suma será doblada al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada importando la falta de cumplimiento cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.
El Pago se hará por Tesorería General en letras sin interés á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.
Comisaría Gral. de Guerra, Abril 26.
1253 M1. *El Comisario General,*

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73 -- MORENO -- 77
942 perm.

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los medios á los internos. 567 perm.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CORRALON SAN MARTIN
SANTA FÉ Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3847. 1.151 J1 19.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Oficina Central de Tierras Públicas
REPÚBLICA ARGENTINA
AVISO
COLONIZACION Y VENTA DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA

La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terrenos en las siguientes Colonias:
Presidente Avellaneda—Situada en el Territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente á la ciudad de Goya, con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular. DLa superficie de cada lote es de 36 hectáreas y su precio de dos pesos seis centavos mln la hectárea, pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2° año de la concesion.
Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4°, la atraviesa el Ferro-carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro. La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.
Las dos precedentes Colonias cuentan ya mas de 1200 habitantes cada una.
Chacabuco—Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4°, se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-carril Andino y con la de Villa María del Ferro-carril Central Argentino de las que se encuentra equidistante. La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 82 áreas, 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.
En esta Colonia tienen opcion á un lote gratis las 24 primeras familias agricultoras que se establezcan.
Maipú—Limita con la de Chacabuco anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y donacion de los lotes de terreno que la forman.
Las dos referidas Colonias Chacabuco y Maipú, aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien lindan.
Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico, cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista sólo 150 kilómetros del pueblo de Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio. La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio de venta y condiciones para el pago es igual que en las Colonias que anteceden.
Tambien en esta Colonia obtendrá gratis un lote de cien hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.
Rincon de Linares—Situada igualmente en el territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada «Conesa» y se encuentra en iguales condiciones para la venta y donacion de sus lotes de terreno, que son de la misma estension.
Candelaria—Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la via fluvial.—La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que comprende este aviso.
Además en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.
Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior, y con las mismas facilidades de comunicacion. Los lotes que la constituyen son de igual estension que los de la Colonia «Candelaria», antes de reseñada y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.
Además de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo. señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo, una inscripcion para los que quieran poblarse en *Puerto Deseado y Santa Cruz* (Territorio del Sud) bajo la promesa de que á las veinte primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos dos puntos, se las donará el terreno necesario para los trabajos que quieran emprender y se anticipará racionamiento por un año; animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para la instalacion.
Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias espresadas, serán trasportados con sus familias y equipages por cuenta del Gobierno Nacional.
La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes número 133, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.
Buenos Aires, Marzo de 1884.
Enrique Victorica. Gefe.
Horas de despacho de 12 á 4 p. m.
NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante rio Bermejo y entre el mas fértil valle del Rio Negro. Territorio del Sud, e igualmente se publicarán los planos de cada una de las Colonias como existen ya litografiados para ser repartidos los denominados «Chacabuco» y «Maipú». 929 M 1

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2056 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires 20 Victoria 20

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Aperitivo
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2056 perm.

GAZCON Y LAMELA
Agentes Judiciales
Ofrecen sus servicios á particulares, se encargan de toda clase de asuntos y comisiones ante los poderes judiciales y Administraciones de la Capital de la Provincia. La Plata—Escritorio Perú 135, de 12 á 4 p. m. 1229 M15.

LICITACION
Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se licita, á propuesta cerrada, la publicacion de las sesiones de esta H. Cámara, del próximo período legislativo, en uno de los diarios de la Capital.
Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente adjuntándose un ejemplar del diario en que se propone hacer la publicacion.
Las bases á que deben sujetarse las propuestas serán las siguientes:
1ª—La publicacion íntegra de cada sesion se hará al subsiguiente dia de la entrega de los originales, si es hecha en un diario de la mañana; y al dia siguiente, si lo es en uno de la tarde.
2ª Lo que no exceda de 4 columnas se publicará en la primera página del diario; lo demás podrá ser dado en suplemento.
3ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la imprenta; la de las segundas por la Oficina de Taquígrafos.
4ª Un ejemplar del diario será remitido gratis á cada miembro del Congreso, del Poder Ejecutivo, á los empleados superiores de ambas Cámaras, y doce ejemplares mas, que serán entregados en la Secretaría, para su archivo.
5ª El diario que haga esta publicacion no podrá encargarse de publicar tambien simultáneamente, las sesiones de otro cuerpo deliberante
6ª—Se empleará en la publicacion los tipos 8 ó 9, con interlíneas de un punto, para los discursos; y los tipos 6 ó 7, sin interlíneas, para los documentos. Las propuestas designarán el tipo en que ofrecen hacerla limitándose á los indicados.
7ª—El precio será fijado por cada un mil centímetros cuadrados de superficie.
El pago se hará por Secretaría, mensualmente, en vista de los certificados diarios espedidos por el Director de Taquígrafos. Por lo que se publicase faltando á las condiciones establecidas en las bases 1ª y 2ª, solo se abonará la mitad del precio estipulado. Sin perjuicio de esto, la Secretaría podrá rescindir el contrato, en todo tiempo, si á su juicio las faltas fueran notables.
Las propuestas serán abiertas el 1° de Mayo entrante á las 2 p. m.; y la Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Buenos Aires, Abril 21 de 1884.
Los Secretarios. 1181 M.1°

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N219 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm

LICITACION
Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del Asilo de la Convalecencia, hasta el dia 10 de Mayo próximo á las 3 p. m. en que tendrá lugar su apertura.
Las propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuesto y especificaciones respectivas que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6.
1225 10 *El Secretario.*

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
74—FLORIDA—74
BUENOS AIRES
N513 pm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del hígado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de la célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
187 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm

LICITACION
Comisaría de Guerra

El 3 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballería anexo al Estado Mayor General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra, la licitacion pública verbal, y arreglada al Decreto de fecha 22 de Octubre de 1880 para la provision de 5 0 monturas completas con destino al Regimiento 5° de Caballería de Línea, iguales á la muestra que se tendrá á disposicion de los interesados en esta Comisaría General.
El término para la entrega será fijado por los proponentes.
Para poder tomar parte en el concurso, todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional, en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno [illegible] su propuesta, la suma de ps. mln 1000 en efectivo ó títulos de renta.
Esta suma será doblada al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas, la pérdida de esos fondos como multa.
El pago se hará por Tesorería General, en letras, sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de recibos en forma.
Comisaría Gral. de Guerra, Abril 23 de 1884
1220 3. *El Comisario General.*

SEÑORES CASANOVA Y CIA.
... CONSTRUCCION DEL
MUELLE DE LA URUGUAY
Hay una carta urjente y de alto interés para ustedes en el Correo Central, [illegible] 1184 M.1°

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLES DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.
Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.
Rosario—Carpinteros ganando de 3 á 4 ps. mln.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.
San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.
Tucuman—Agricultores y peones para los ingenios azucareros, una cocinera y sirvientas.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
Bledma—Agricultores, herreros y peones.
Pueblo Nuevo—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de sanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Peruse
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones* Director Gerente

VAN GELDEREN Y TRAN
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm.

Departamento de Ingenieros Civiles
Licitacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre la ciudad de Salta y el pueblo de Santa María (Provincia de Catamarca).
Las propuestas se formularán de acuerdo con las disposiciones relativas á la materia, y las especificaciones y presupuesto que estarán á la vista de los interesados, durante el término de la licitacion, en los Juzgados de Seccion de Tucuman y Salta y en la Secretaría del Departamento de Ingenieros en la Capital.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 28 Mayo del corriente año—Abril 27 de 1884.—*El Secretario.* 1247 M 27

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á D. DOMINGO VINET que el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor *D. Luis A. Sauze* ha ordenado que el Escribano D. Rufino Acosta Cardoso espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de la propiedad sita en esta ciudad calle de Tacuarí núm. 556 hoy otorgada por él á favor de doña Demetria Cantin de Gómez en el año 1862.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1260 M3.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Bustos*, ha ordenado hago saber á Da. FLORENTINA QUINTANA ó á sus herederos, la providencia recaida en un escrito presentado por D. Alejandro Lucanti, en representacion de don Juan Larroquette, pidiendo que el Escribano D. José Gonzalez, espida testimonio de la escritura otorgada por Da. Florentina Quintana á favor de D. Manuel Ballejos, en el siglo pasado, de un campo situado en la jurisdiccion del Rosario, Departamento de la Colonia República Oriental; cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—De conformidad con lo espuesto por el Agente Fiscal en su precedente vista, [illegible] por el Escribano Gonzalez el testimonio que se solicita, prévia citacion de las personas que han intervenido en la escritura á que se hace referencia.—[illegible].—*Manuel Lacasa*.—Buenos Aires, Abril 24 de 1884. *Manuel Lacasa*; Secretario. 1214 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *Carlos Molina Arrotea* se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL, Da. FAUSTINA y Doña LEONARDA OJEAS, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 de 1884—*Cirilo P. Romero.* 1059 M 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Rigles de Borsani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL IRIGOYEN á fin de que, ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884—*Roque Rejito.* 1031 M1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JULIO DE LA TORRE, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Pedro Bernatel.* 1064 M 30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TAVERNIER, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 855 M 20

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo NICOLAS ABIUSO para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio; bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*P. Lopez*, Secretario. 1174 M 2

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. *Julian S. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo LEON DUPLESSY, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1170 M 2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo JOSE MARIÑO el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Abril 16 de 1884.—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárese prófugo y rebelde al procesado José Mariño, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.—Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos.—Firmado, *Aguirre*.—Ante mí. *Roman Bourel*.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1118 M2.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON MERLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Abril de 1884.—*Roque Rejito.* 1149 M 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los esposos D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPEDA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—*Luis Argüero.* 1067 M 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LEMO PEREZ ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Ignacio L. Gimenez*, Escribano público. 1010 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de D. [illegible], á fin de que dentro de dicho término se presenten á la verificacion de créditos, bajo apercibimiento y á los efectos del art. [illegible] del Código de Procedimientos, ante el Síndico del Concurso Dr. D. Manuel Obarrio, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Victorino Luque.* 1011 M11.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita por primera vez al prófugo JOSE MENDEZ, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1264—M2

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita por primera vez al prófugo JUAN ..., para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Vicente Torres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1265—M2

Por disposicion de D. Melitón Obrando Juez Civil ... formado á D. DEMETRIO DAVEL [illegible] ... 1265—1p.

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los Remates
MAYO

Juéves 1°—	Judicial, 3 leguas de campo en Olavarría base ps. 173,374 ps. mlc. por cada legua en Alsina núm. 78, á las 2.
Id	Judicial, 755 vacunos al corte, base 188 pesos mlc. uno y ps. 165 mlc. otros en Alsina 78, á las 3.
Id	5 toros Durham importados, en Alsina 78, á las 3.
Viérnes 2—	Judicial, casa Perú núm. 170 base pesos 130,000 mlc. á las 2.
Id	Judicial, Casa Perú núm. 168 base pesos 126,067 mlc. á las 2 1/2.
Sábado 3—	Judicial, Casa Independencia núm. 150, base ps. 123,734 mlc. á las 2.
Id	Judicial, casa Independencia núm. 150, base ps. 123,734 mlc. á las 2 1/2.
Domingo 4—	Terreno en la Boca, sin base, á las 2.
Lúnes 5—	1 1/2 leguas de campo en Santa Fé, base pesos 600,000 mlc. en Alsina número 78 á las 2.
Id	10,000 hectáreas, Seccion IV letra D núm 9 en Alsina 78, á las 3.
Mártes 6—	313 cuadras cuadradas en Ayacucho 3000 ovejas etc. en Alsina 78, á las 2.
Domingo 18—	Judicial, Saladero de Saavedra, en Barracas, base pesos 20,000 mln. en el mismo Saladero, á las 3.
Id	Judicial, casa y terreno calle Moló á calle Número 60 núm. 269, base pesos 1,680 mlc á las 3.
Juéves 22—	Judicial, chacra en Barracas al Sud, base pesos 1,600 mln. á las 2.
Viérnes 23—	Judicial, 3 3/4 leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base pesos 73,334 en Alsina núm. 78 á las 2.
Id	Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte, base pesos 2.463.852 mlc en Alsina núm. 78 á las 3.
Juéves 29—	Judicial, 20,707 ovejas en el Establecimiento La Caldonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 30—	Judicial, 10,961 ovejas en el Establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clymont, á las 12

POR LOS MISMOS
De 5 notables y centrales PROPIEDADES
Pertenecientes á la sucesion
DE LA Sra. CARMEN L. DE PEÑA
POR ÓRDEN DE TODOS SUS HEREDEROS
Mayores de edad
EN LOS DIAS 15, 16 y 17 DE MAYO
En las mismas Casas

El Juéves 15 de Mayo á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado y pertenecientes á la señora Cármen L. de Peña, por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad las siguientes propiedades:

PRIMERA PROPIEDAD
Calle Chacabuco números 60 al 64
ENTRE VICTORIA Y ALSINA
Frente al Teatro de la Alegria
30 vs. de frente por 39 de fondo
Ad-corpus
Tasacion del año 1878
P. sos 2.10 .137 moneda corriente
Base 2|3 partes ps. 1.400,758 m|c

El edificio se compone de 3 casas de negocio con sus correspondientes habitaciones y demas comodidades á saber:
Una gran tienda con 4 habitaciones interiores, cocina letrina, gas, 3 patios embaldosados algibe medianero, zaguan con puerta de reja.
Una tienda zapatería con iguales comodidades y una tienda de sombreros igual en el todo, teniendo piezas altas en el fondo y algibe propio en el 1er. patio.
Creemos escusado llamar la atencion sobre una propiedad tan central y de un frente tan vasto, cuya tasacion que data del año 1878 solo suma la cantidad de pesos 2 1 1,137 m|c
La base para la venta son las 2|3 partes, que son: ps. 1.400,758 m|c.
Títulos garantidos.

EN SEGUIDA
A las 3 1|2 de la tarde
Calle Alsina Ns. 231, 233, 235
ENTRE PERÚ Y CHACABUCO
15 vs. 70 cts. de frente por 22 1|2 vs. de fondo
Con dos martillos á su favor
AD CORPUS
Tasacion ps. 842 590 m|c.
Base 2|3 partes pesos 561,727 m|c.

El terreno se compone de 15 metros 806 milímetros de frente [illegible] ... metros de fondo [illegible] ...
El edificio se compone de dos almacenes á la calle con su magnífico patio en el centro, [illegible] ...
Una casa alta con 7 piezas, cocina, letrina, cañerías, [illegible] ...
Toda la finca produce mensualmente [illegible] ...
Títulos perfectos.
Tres mas datos á nuestra casa Alsina 78.

Tercera y cuarta propiedad
Calle Comercio N. 478 y 484
Esquina á Córdoba
EL VIÉRNES 16 DE MAYO
A LAS 3 P. M.
N. 478—Esquina á Córdoba
26 vs. de frente por 43 1|2 vs. de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 599,765 m|c.
BASE 2|3 PARTES PS. 399,844 MONEDA CORRIENTE
Sigue á la vuelta

Este terreno se compone de 14 metros 189 milímetros igual á 16 varas 27 centésimos de frente al Este por 42 mts. 667 milímetros, igual á 49 varas 50 cts. de fondo y frente á la calle Córdoba, teniendo en el fondo un martillo á su favor en el costado Norte de 14 varas 6 cts. de Este á Oeste por 40 cts.

El edificio se compone de 10 habitaciones con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, aguas corrientes y dos grandes patios embaldosados.

Las tasaciones del año 1873 importan ps. 699.763 m|c siendo la base de venta las 2|3 partes que son pesos 399,844 m|c.

Títulos perfectos.

En seguida

La casa contigua N. 484

Con 15 1|4 vs. de frente por 49 1|2 de fondo

AD-CORPUS

Tasacion pesos 457,358 m|c.

Base 2|3 partes ps. 304,905 m|c.

(Continuacion mañana). 1222 M 15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una bien situada Esquina

Calle Suipacha 645

ARENALES 85 y 89

Compuesto de 6 1|8 varas de frente al Oeste, por 41 1|2 varas de fondo, con dos martillos á su favor

AD CORPUS

ALQUILER pesos 1200 m|c.

Base de venta ps. 120,000 m|c.

El Viérnes 2 de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de un terreno de 6 1|8 varas de frente al Oeste, calle Suipacha y 41 1|2 varas de fondo y tren e calle Arenales, previniéndose que la línea de la calle Suipacha, por el costado Norte á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una, y siguiendo así á las 24 varas 75 cts. se encuentra otro que ensancha una y media varas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo esperado, termina con un ancho de 11 1|2 varas de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus respectivos muros.

El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y una casa para familia: pieza grande de 6 por 6 1|2 con ventana á la calle, techos de madera dura, pisos de ladrillo, letrina, patio, pozo, etc.

La casa produce 1200 pesos mensuales; el barrio es inmejorable queda sólo en medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y á la casa quinta edificada por el señor D. Fabian Gómez, hoy del señor D. Diego Alvear, la base para la venta es de 120,000 pesos m|c; títulos garantidos: mas datos en nuestra casa Alsina 78. 1193 2.

POR LOS MISMOS

DE UNA

CENTRALÍSIMA CASA

Calle de Tucuman 298

Edificio antiguo pero sólido

8 varas de frente al Norte

Por 70 varas de fondo

AD CORPUS

Base de venta ps. 200000 m|c.

El Miércoles 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y division de condominio.

La propiedad que arriba señalamos edificada en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas con cielos rasos, patios, zaguanes con baldozas de mármol, grandes parrales en el segundo patio, resumidero, varios árboles frutales en el fondo etc.

Barrio inmejorable para casa de familia y para sacar una renta de 14 ojo anual.

Los que buscan propiedades en estas condiciones no encontrarán nada mas adecuado que lo que ofrecemos en venta.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina número 78. 1178-30.

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA CASITA

AL NORTE

Calle Azcuénaga N. 562

ESQUINA Á ARENALES

A UNA CUADRA DE LA ESTACION

CENTRO-AMÉRICA

Alquiler mensual pesos 43 m|n oro

BASE PARA LA VENTA ps. 100,000 m|c

AD CORPUS

EL DOMINGO 4 DE MAYO

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.

Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo arquitectura moderna, techos de azotea, madera dura, paredes en cal; huertas, celosías, persianas y escaleras de cedro, gas, algibe y mármoles en los zócalos y mamparas. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.

Títulos de primer órden.

Mas detalles Alsina N. 78. 1240 M6.

POR LOS MISMOS

PRIMER

REMATE DE PLANTAS

DEL

Establecimiento de Horticultura

DE

D. Inocencio Rissotto

En nuestra casa

78—ALSINA—78

El Viérnes 2 de Mayo de 1884

Á LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de plantas del establecimiento de horticultura de D. Inocencio Rissotto, y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cycas revoluta y circinalis, magnolia fuscata y grandiflora, cedrus de odara y Libani, olea fragans, cocos campestres cafresus varias clases, thuyas id, liboce drus, wellinghotonia, pinus abies, Araucaria excelsa, bidwillii, cunninghami, cook, imbricatta, dracenas varias clases, Draphne, latania borbónica y rubra, seafostgia, sabal, phoenix, Juba spectabilis, cocos weddliana, coryphe australis, byophebe, areas, chamerops excelsa y plumilis, atiocferon Alexandre, helecho varias clases, azaleas, camelias, Rhododendron, yucca, bonafartia, villata, sebrina y chimenola, zibicias, gardenia, Jazmines, diosmas, limones, chinotto, naranjos, limas dulces y tangerinas.

Plantas para vestíbulos y salones: un lindísimo surtido que podrán verse un dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 1241 M2.

POR LOS MISMOS

En la gran Capital Yankee

LA PLATA

CON INMEJORABLE

Y VASTO PUERTO

La ciudad modelo

¡De la América del Sud!

130 LOTES

SIN RIVAL

GRANDES Y CHICOS

Para todos los bolsillos

PARA

ESPECULADORES Y POBLADORES

MUCHOS DE LOS LOTES

TIENEN FRENTE

A los Bancos,

La Estacion,

La Muni

Los Tribunales, etc. etc.

UBICADOS en las SECCIONES

1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 14, 15 y 16

El Miércoles 30 de Abril

A LA UNA

En nuestra casa Alsina No. 78

SIN BASE

Y POR LO QUE DEN

Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 1232 30.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE MUEBLES

Nuevos y usados

Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del pais

En nuestro local especial

66—ALSINA—66

El Miércoles 30 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Magníficos juegos de sala y salon—Ricos espejos dorados—Pianos, arañas, cuadros, Platinas—Juegos de dormitorio y comedor Juegos de mesa—Porcelanas, cristales, etc.

El Miércoles 30 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan por su extension.

Al mismo tiempo

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, lavijero metálico de Schidmayer, otro magnífico piano de media cola Inglés y 3 mas perpendiculares usados en perfecto estado. 1119 70

M. Billinghurst é hijos

En nuestro escritorio

CALLE SAN MARTIN NUM. 90

De la Estancia

Conocida por de la Sra. Achával de Benguria—Lindando con el ejido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 300 cuadras cuadradas ó sea una área de 13.490,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Gregoria Achával de Benguria—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasada en $ 2.568,600 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 1.712,400 m|c.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.

El importante establecimiento de campo arriba designado lindando con el ejido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de una área de 13.490,208 metros cuadrados ó sean 300 cuadras; tiene siete poblaciones, dos principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa una, y la otra de ladrillo y zinc: las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tiene alfalfares y árboles frutales.

Este campo linda por el Sud-Oeste con el rio Lujan, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y D. Francisco Achával, por el Nor Este con D. G. Acuña y doña María V. de Quiroga y por el Nor Oeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos y obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 932 A 30

Risso-Patron y Cia.

JUDICIAL

De una magnífica casa central

Calle de Piedad No. 751—Con base de base de 92781 pesos m|c. ó sean m|n. 3.834,00.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al contado y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, la finca arriba indicada, esta propiedad es de gran importancia por la calle en que está, su posicion céntrica y por las comodidades que tiene, cuyo detalle se encuentra en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Risso Patron y Ca., han sido autorizados, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra doña Teresa Dominguez (su testamentaria) por cobro de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, para proceder á la venta en público remate, de la finca de propiedad de la testamentaria ejecutada, ubicada en la Capital de la República, calle de Piedad núm. 751—edificada en terreno compuesto de 7 metros 60 centímetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerías) por 42 metros 25 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que esta vá ensanchando hasta quedar con 7 metros 7 centímetros de ancho á los 31 metros 65 centímetros de la línea de la calle; teniendo en este punto, por el costado Este, un martillo en su contra compuesto de 1 metros setenta centímetros de ancho, por 19 metros 60 centímetros de largo, hasta el fondo, en cuyo frente tiene el terreno 5 metros 37 centímetros de ancho y encierra entre su perímetro una superficie de 288 metros 14 milímetros—El edificio éste se compone de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, dos patios y huerta, tasado en todos sus ramos en la suma de 139,172 ps. m|c. ó sean 5,752 ps. con 50 centavos m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Por mas pormenores á la Secretaría de D. Ramon Miró, Cabildo altos. —Buenos Aires, Abril 1° de 1884.—*F. A. Gonzalez.* 1088 M 4

Pedro Ebbeke y Cia.

REMATES JUDICIALES

Tres casas en Buenos Aires

Una en Moreno

HACIENDAS etc.

EN MATANZA

Hacienda vacuna, lanar,

EN MERLO

En los dias Miércoles 30 de Abril en Buenos Aires—El Domingo 4 de Mayo en Moreno y Matanza, y el Domingo 11 de Mayo en Merlo.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Pedro Ebbeke procederá á vender en remate público las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Martinez.

El Miércoles 30 de Abril á las 3 de la tarde

Una casa situada en esta ciudad calle Venezuela 1191 entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 21 metros, 73 cents. de frente al Sud por 66 metros 62 centímetros de fondo al Norte, tiene 2 pisos de azotea, 1 de teja, pozo, 17 árboles de varias clases, etc., tasada en todos sus ramos en dos mil ciento once pesos con treinta centavos m|n (2111 $ 30 cts.)

El mismo dia á las 3 1|2 de la tarde

Un granero calle de Jujuy núm. 141 en terreno compuesto de 8 metros 65 centímetros de frente al Oeste por 44 metros 166 milímetros de fondo al Este, pared de material, techo de teja, etc., tasado en todos sus ramos en cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos m|n ($ 4435-45 cts.)

Una casa en la calle Jujuy núm. 148 y 150; su terreno se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al O. por 52 metros 826 mts. de fondo al Este con 4 piezas de material y 1 alto con cielo raso de yeso, pisos de tabla cocina, letrina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos con diez y siete centavos moneda corriente $ 286,543 17 cts. ó sean once mil ochocientos cuarenta y tres pesos con ochenta y un centavos m|n. 1202 30.

El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en Matanza

y en el mismo establecimiento

224 novillos de invernada á 500 pesos uno, 21 vacas lecheras á 450 pesos una, 7 vacas invernada á 350 pesos una, 10 bueyes á 750 ps. uno, 20 terneras de mas de un año á 50 pesos una, 14 terneras mamonas á 100 pesos una, 3 yeguas mansas á 110 pesos una, 1 potro á 200 ps., un toro de cria en pesos 300, 3 carros de bueyes con sus respectivos arreos en ps. 2500 uno, un carro de caballos en pesos 500, 4030 pesos de leña nueva á 10 ps. uno, 10 caballos superiores y nuevos á 600 ps. uno, 48 caballos buenos y en buen estado á 4 ps. 400 uno, 600 ps. de leña vieja á 7 ps. una, 42 cueros lanares pelados en ps. 84, 111 cueros lanares con lana completa en ps. 555, 3 cueros de bueyes en buen estado á ps. 300, 2 cueros de potro en buen estado á ps. 40, 2 cueros de ternero á ps. 10, 6 cueros usados de novillo ps. 60, una lona usada de 22 varas cuadradas en pesos 1500 una máquina de segar en buen estado en ps. 1500, 1 cuero de vaca bueno ps. 80, 1 máquina de segar bastante usada en ps. 500 2 arados usados en ps. 200, 3 yugos viejos para carro en pesos 30, 4000 estacones de duraznos á 40 pesos el ciento, 1 balanza de mostrador con pesas en ps. 150, 1 vidriera para mostrador en ps. 160, dos lonas buenas para carro en ps. 300, 1 máquida nueva de amolar en ps. 125, 1 máquina defectuosa en ps. 25, 4 palas de fierro buenas en ps. 40, 4 azadas tasadas en ps. 25, 2 horquillas de fierro buenas en ps. 36, 1 carretilla de mano usada en ps. 50, 4 pipas vacías en ps. 80, 2 baldes de fierro en ps. 40, 1 escalera en buen estado en pesos 40, 4 rodados de madera dura con pértigo en pesos 500.

El mismo dia Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde

En el pueblo de Moreno, una casa compuesta de 2 piezas de material con techo de azotea y 1 pieza antigua de madera de agua techo de teja, 1 galpon de material con techo de zinc liso, otro de madera techo de teja, otro de material techo de tabla y zinc de canaleta, 1 palomar con casillas para 2000 palomas. El terreno se compone de una manzana de 114 metros 580 milímetros de frente por igual estension de fondo todo cercado de alambre conteniendo algunas plantas y con alfalfa, tasado en todos los ramos en pesos 100,000 m|c. 1203 M 4

El Domingo 11 de Mayo á las 12 del dia, en Merlo, en el establecimiento «La Blanqueada», campo de Da. Saturnina M. de Sosa.

Un galpon de 8 metros por 15 de largo tasado en ps. 7000 m|c, 1 rancho de 5 metros de ancho por 15 de largo en ps. 2000, 1 cocina de 6 metros de ancho por 10 de largo con 2 piezas de madera en ps. 8000, 1 rancho construido con la misma clase de materia en ps. 200 10725 metros 410 milms de alambrado circundando el campo con 830 postes y 12 puntales á distancia de 15 metros uno de otro y 6 varillas de ñandubay á igual espacio con 6 alambres por 2 costados y 5 por los otros dos, tasado en 14,829 ps. m|c, 1926 metros 800 milms. de alambrado y 1 potrero de iguales condiciones al anterior, tasado en 8053 ps. m|c, 431 met. 62 milms., 1 corral para caballos á 4 metros cada palo con 3 alambres, zanja y tranquera de palma con rolleta, tasado en ps. 4000 m|c., 1 corral de palo de durazno para ovejas en ps. 400, 470 novillos en buen estado de invernada á pesos 400 22 bueyes á pesos 900, 65 vacas mansas á ps. 300, 22 vaquillonas á 300 ps. 25 terneros de uno y uno y medio año á $ 150, 32 terneros mansos á $ 80 34 potros cojudos de 2 años á 200 ps., 7 caballos en buen estado á 350 ps., 3 caballos en mal estado á 150 pesos, 1,000 ovejas mestizas en muy buen estado á 30 ps., 214 cueros con lana entera á 5 ps. uno, 47 cueros pelados á 1 ps., 12 docenas cueros pelados de corderitos á 8 ps. docena, 4 cueros vacunos á 40 ps., 1 cuero nonato á ps. 3, 182 arrobas de lana á 60 ps. 4 arrobas cerda crin y cola caballo á 100 ps. 1 lote de cadenas de arado y carros á ps. 80, 1 lote soga gruesa en buen estado en ps. 250, 1 lote azadas y escardillo en ps. 25, 47 horquillas de madera á pesos 50, 5 palas de madera á ps 20, 75 bassas en regular estado á ps. 180, 27 pares tijeras en buen estado á ps. 100, 2 lonas una de carro y otra de parva á 500 pesos, 3 tarandas en mal estado 40 pesos, 3 máquinas de desgranar á pesos 400, 6 cueros de tirar trigo ps. 60, 1 cajon de herramientas 40 pesos 58 barillas de ñandubay á 2 pesos 1 atado de 5 kilos, hilo de atar, pesos 20 ps. 10 yugos á pesos 50, 6 arados á ps. 400, 1 lote de palas usadas y un gallinero á ps. 400 4 lienzos de corral á ps. 150, 64 metros 344 milímetros por costado de alfalfa pesos 800.

Estos bienes pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Martinez y á Da. Angela Martinez. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—Firmado, *Arturo M. Gamboa*.—Por mas pormenores, ocurran á la casa de los martilleros calle Perú núm. 80. 1204 11.

Isidoro de la Sota

Judicial

EN JUNIN

De una finca compuesta de una pieza de azotea de once varas de frente, seis de ancho, dos piezas techo de fierro con once varas, pozo, horno, rodeado de sauces, álamos, paraísos, árboles frutales, y con sujecion al siguiente Edicto judicial.

El Domingo 4 de Mayo del año actual, á las 2 de la tarde, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado, á la venta en pública subasta, dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente, por igual estension de fondo y que linda por su frente calle en medio con D. Antonio Comon por el fondo con D. Juan Avendaño por el N. O. calle en medio con D. Juan Narbondo por el S. E. con D. Manuel R. Aguilar, estando avaluada dicha finca en la suma de quince mil pesos m|c. igual á seiscientos diez y nueve pesos noventa y cinco centavos de moneda nacional oro.

Esta venta se efectua á las resultas del juicio ejecutivo que sigue D. Juan Narbondo contra el dueño D. Marcelino Cuello, sobre cobro de pesos.—Junin, Marzo 21 de 1884.—*Roque Vazquez*, P. M.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.

Por datos al rematador ó al Juzgado donde tramita este asunto. 928 M 4

Miguel Cano

MUEBLES

GRAN REMATE

DE TODO EL MENAJE

Que adorna la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

Prudencio O. Sanchez

Por ausentarse para Europa

En la calle Tacuarí núm. 367

EL JUEVES 1° DE MAYO

A las 12 del dia

Procederé á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de todos los espléndidos y artísticos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del señor D. Prudencio Otero Sanchez por ausentarse para Europa.—Calle de Tacuarí núm. 367 esquina Chile y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, jacarandá macizo, estilo Luis XIV, ricamente entapizado en lampas, 6 sillas doradas entapizadas en raso varios colores, 6 id fantasía doradas, 1 rico espejo marco dorado luna veneciana, 1 magnífica araña de cristal de 4 luces, 1 siffonier de Boul con incrustaciones de bronce del mas delicado gusto, 1 piano perpendicular sistema Blondel de escelentes voces, 1 taburete para id forrado en raso, 2 jardineras con flores artificiales, 2 magníficos jarrones de alabrasto, 4 hermosas galerias con todos sus útiles y cortinas de bordado San Gall, una alfombra tripe, 4 ... (nueva), alhajeras, floreros, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Un elegante mueble de toilet de cuerpos, jacarandá macizo, entapizado en su base ricamente, 2 brazos de cristal con bombas y caireles para gas, 2 sillones butacas, tapizados en damasco color mordoré, un chiffonier escritorio, jacarandá con magnífica caja en el interior, una mesita negra, galerias negras con todos sus útiles, y cortinas bordado de San Gall, infinidad de objetos de arte y una rica alfombra de Bruselas.

DORMITORIO—Un espléndido juego para id de 37 carandá macizo, roble en el interior, compuesto de piezas, siendo su detalle el siguiente: 2 hermosísimos roperos, 2 mesas de luz, un espléndido lavatorio, una rica cama camera, 1 baldequí ó dosel, cenefas de seda con todos sus útiles y cortinados, colchones y rollo y sobre-cama de raso de seda granate, una camita de fierro para niño con colchon y demás útiles, 1 sofá canapé esterilla y un colchon entapizado, un brazo de bronce con bomba para gas, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 id de laton, varios objetos de arte y alfombrado de tripe.

COMEDOR—Un juego de id, jacarandá macizo artísticamente tallado y traido espresamente de Paris, compuesto de un aparador oválado, 2 mesas para trinchar, 1 mesa para comedor 30 cubiertos, 10 sillas, 2 sillones y 2 sillones amacas, 1 aparador cuadrada cristalero ricamente tallado, 1 reloj de sobremesa, 2 fruteras de alabastro, 2 canastas de platina para pan, un espléndido y valioso juego para té y café de plata maciza de ley, primorosamente cincelado y compuesto de 8 piezas un juego de botellas y copas de cristal bacarat, 1 araña bronce de 3 luces con sus correspondientes bombas, centros de mesa de metal fino, floreros, adornos, cuadros, loza y porcelana, alfombrado, vinos generosos introducidos directamente, y un magnífico juego de plata de ley, cuyo detalle se dará en el momento del remate.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de caoba con sus colchones y almohadones correspondientes, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 lavatorio de id, 1 mesa de luz id y un ropero id, 1 percha de pié, 6 sillas de caoba un brazo de bronce con bomba para gas, alfombrado, etc., etc.

Todo el menaje de cocina, ricas plantas del patio é infinidad de objetos que no es posible detallar.

NOTA—Tres dias antes del remate, estará todo el moviliario en exhibicion para todo el que quiera inspeccionarlos. 1254 1°

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de Quilmes—Cuartel 3°—De una linda chacra—De 10 cuadras cuadradas—Con poblaciones y alambrado—Perteneciente á la ejecucion seguida por D. José M. de las Carreras, contra D. Pablo Ruiz Moreno—Base de venta ps. m|c 12,803.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 p. m. donde estará la bandera.

Procederé á vender en público remate al mas alto precio y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo el dia y hora espresado; la mensionada chacra, compuesta de 10 cuadras cuadradas, con poblacion y alambrado pertenecientes á la ejecucion seguida por don José María de las Carreras contra D. Pablo Ruiz Moreno; tasado en la suma de 19,204 pesos m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Teniendo de linderos al N. E. y S. O. con los herederos de D. Juan Brovonia S. E. y S. O. con mas ter renos de D. Pablo Ruiz Moreno.

Por mas datos á la Secretaría de Garay en Cabildo, Bolivar 21 ó á los martilleros, Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo como garantía al firmar el boleto de venta. 1173 M18

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

De una casa [Ad-Corpus] calle de Salta núm. 553, perteneciente á la testamentaria de D. José María Cárdenas.

Tasacion 7,950 $ m|n.

Base para la venta 5,300 $ m|n.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se venderá esta casa el:

Sábado 24 de Mayo

Á LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Tiene doce metros y noventa y cinco centímetros de frente y disminuyendo hácia el fondo hasta tener diez metros y noventa centímetros, por sesenta metros de fondo, formando una superficie de setecientos quince metros veinte decímetros cuadrados.

Edificio á la moderna se compone de cinco piezas, tirantes pino de tea, pisos de baldosas y ladrillos, árboles de rica fruta, parrales, glorieta etc. El espediente corre por la Secretaría del señor Lacasa y por informes y títulos, verse con el rematador en su escritorio calle Chacabuco núm. 105, pieza 25.

El remate tendrá lugar en la misma casa en donde estará la bandera. Es entendido que el que compre esta casa entregará en el acto de estender el boleto el 5 p8 de garantía 1135 M 24

E. M.

Eduardo Massot

Judicial

DE LA CASA Y TERRENO

Calle Junin Núm. 601

Entre Arenales y Juncal

BASE PARA LA VENTA 1000 PESOS M|N.

El Domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé, por órden de los herederos de doña Catalina Truco, todos mayores de edad y por separacion de condominio, la casa arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 25 de fondo al Este.

EDIFICIO—Se compone de 3 piezas de material, techo de zinc, cerco de tres costados de pared y uno de alambre, pozo y demás servidumbres y vereda de ladrillo. La base para la venta es la insignificante suma de Mil pesos moneda nacional oro. Las escrituras á entera satisfaccion, y los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Meson, por mas datos á mi escritorio calle Bolivar 59. 1161 M 4

POR EL MISMO

Judicial

DE LAS EXISTENCIAS

DEL CONCURSO DE PEDRO RODRIGUEZ Y CIA.

EN LA CASA

De los Sres. Basail y Constela

BOLIVAR 14

El Miércoles 30 de Abril á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Comisario Dr. D. José M. Callejas al mas alto precio y al contado todas las existencias de este concurso segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor D. José M. Callejas, Juez Comisario en el concurso formado á D. Pedro Rodriguez y Ca., se procederá á vender en remate público el dia 30 de Abril por el martillero Eduardo Massot las siguientes mercaderías: 1 armazon de dos cuerpos con vidrieras, dos vidrieras, 1 escritorio de pino, una araña de cristal de tres luces, 4 sillas esterillas, 1 lotos, 1 ropero con espejo, 32 camisas, 55 sombreros de castor, 3 chambergos, 22 galeras de felpa, 8 pares medias de eclor, 8 1|2 docenas pares medias, 60 corbatas, 10 1|2 docenas pañuelos, 1 lote cajas vacías, en perfecto estado y otra cantidad de artículos del ramo de camisería y sombrería, que no se detallan por su mucha estension. —Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Eusebio Blanco*, Oficina Cabildo, 2° patio. 1152 30

POR EL MISMO

JUDICIAL

de haciendas

EN EL

PARTIDO DE LA MAGDALENA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

Juan Francisco Arce

5000 ovejas **524 vacas**

Caballos **Yeguas** **Cueros**

Y VARIOS ENCERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.

Base de venta de las ovejas	82 cts.	
Id id id de las vacas	6 ps.	88 id
Id id id de los caballos	9 id	64 id
Id id id de las marcas	27 id	55 id

El remate se efectuará en el Campo de D. Ignacio Goni

CUARTEL QUINTO

EL DOMINGO 18 de MAYO

A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardinera, cueros y demás enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curatchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena, 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 peso 34 cts. 687 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts. 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 46 cts. 1 potro tasado en 10 ps 33 cts. 1 jardinera con montura tasada en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 59 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasados en 61 ps 99 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 14 ps. 46 cts. 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 33 cts. 66 cueros lanares tasados á 4 pesos 96 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y peje tasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 6 ps. 20 cts cada uno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaría de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1884.

Luis Querello.
Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.

Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1049 m18

E. M.

E. Almiron

DE UN CAMPO

Base de venta 0

El Domingo 4 de Mayo á las 12 del dia en el Pueblo del Pilar (Fonda Vascongada) procederé á dar cumplimiento al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Almiron autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe un terreno de propiedad de la sucesion de D. Anacleto Pariente, situado en el Partido del Pilar, compuesto de 200 vs. de frente al Norte, ó sean 173 metros 30 cent. por 3000 vs. de fondo al Sud, ó sean 2598 metros, equivalente todo á una superficie de 26 cuadras cuadradas y 666 milésimas partes de otra, de ciento cincuenta vs. por costado cada una, iguales á 44 hectáreas 99 areas y 3 metros cuadrados y 61 centímetros. Linda por el frente Norte con D. N. Gonzalez, por el Sud con D. Pablo Olivera y D. Genaro Hernandez, por el Este con terreno de D. Fermin Sierra y por el Oeste con D. Pedro Nolasco Carrian. La tasacion importa la suma de *mil setecientos nueve pesos con ochenta y nueve centavos* m|n, siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Dicha venta ha sido decretada en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, sigue el Dr. Justino Obligado y D. Julian Ortiz, contra la sucesion de Pariente sobre cobro ejecutivo—Por otros datos ocurrir á la espresada secretaría ó al martillero en la misma calle núm. 132.—Buenos Aires, Marzo 17 1884.—*Pedro Bernatet.* 1129 M 4

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

N. 373 perm.

PREFECTURA MARITIMA

REMATE POR

Urien y Duchesnois

Del ex-Ponton Vanguardia

Y SUS EXISTENCIAS

En la Boca del Riachuelo

EL DOMINGO 4 DE MAYO

Á LAS 11 A. M.

Por órden de la Prefectura Marítima el dia y hora indicada procederemos á la venta en remate público y dinero de contado del casco del *ex-Ponton Vanguardia* cuyas dimensiones y detalles son las siguientes: 40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal, 3 palos, timon y bauprés, forro de metal costillas, quilla y sobre quilla, derobie clavado y empernado de cobre y metal hasta la línea de flotacion, sobre cubierta y trancaniles pino de tea en buen estado una casilla de madera de 5 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, 1 cabrestante de fierro, 1 casilla con cocina, etc, 1 mastelero guindado con estay de cabo de alambre, 1 bomba de sentina de doble émbolo, 70 toneladas lastre de piedra, 1 boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, roldanas, motones, patecas y cuadernales, 3 bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, 3 volantes de buzos, 2 escafandros de buzos, etc. etc.

Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. 1237 M4

Basail y Constenla

ESPLENDIDO Y GRANDIOSO

Remate de muebles

OBJETOS DE ARTE

MUEBLES DE SALON

Tapizados con Lampás de seda

Riquísimo Piano Hard

GRAN FORMATO

Una Arpa de doble movimiento

Garantida sólida

GRANDES ESPEJOS

ARAÑAS DE BRONCE

Galerias doradas con cenefas

DE LAMPÁS, CORTINAS CORDONES DE SEDA, etc.

Riquísimos gravados,

Cuadros al oleo,

Bromes, Biscuit,

Tierra cota,

Alabastro, etc., etc.

Por órden del señor

D. FEDERICO SILVA

Por ausentarse á Europa

CON SU FAMILIA

En su casa habitacion Victoria 416

EL DIA 6 DE MAYO

A las 12

NOTA—La casa estará en exhibicion dos noches antes del remate.

PRONTO DAREMOS DETALLE

1167 6.

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa al Norte

Calle de Santa-Fé 1007

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Miguel Goyenecho y doña María Beheran.

Base para empezar la venta 3,030 ps. m|n. con 44 cents.

El Juéves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate todo lo que exceda de la base ya indicada, por órden judicial, la siguiente propiedad:

Edificio—5 grandes habitaciones, cocina, pozo de balde, otra cocina, una casilla vieja de madera, un cuartito viejo techo de zinc y letrina.

El terreno—17 varas 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte.—Las tasaciones son: *4,546 pesos moneda nacional, las 2|3 partes 3,030 ps. 44 cents.*

Títulos de primer órden garantidos, las personas que deseen verlos pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Manuel Garay, ó al martillero, Bolivar núm. 57. 986 M 8

Rufino Degreef

XXIII REMATE

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

ELEJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34

CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 1° de Mayo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 1221 10

POR EL MISMO

Transferido por la lluvia

DE 15 HERMOSOS

LOTES DE TERRENOS

Por liquidacion total

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles Junin y Azcuénaga, Andes y Boulevard de la Peña—A tres cuadras de la estacion del Tramway á la Recoleta y de la calle Santa Fé—Cercado de pared y vereda á las calles Junin y Azcuénaga—Terreno muy elevado y con algun edificio y sin retirar lote.

El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde remataré el terreno arriba indicado y por liquidacion total.

Estos terrenos no están en los suburbios por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad rodeado de edificios y con dos líneas de tramways cerca.

Títulos de primer órden y por datos al rematador. Piedad 80. 1229 M 4

B. M.

Bollini y Muro.

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc. etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

Gran suceso

Importante y Estraordinario

REMATE DE TERRENOS

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

Calle de Bolivar al pié de la Barranca

ESTENDIÉNDOSE POR LAS CALLES

G. BROWN, SUAREZ

PIEDRAS Y TACUARI

Tramway por las calles Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto á ser adoquinada

Las de Piedras y Tacuarí van á ser adoquinadas

Hasta la calle General Brown

40 lotes grandes y chicos para todas las fortunas

Venta completamente liberal

Orden terminante de vender

Sin base, sin precio, al mejor postor

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida, posicion que ocupan

No hay terreno igual en todo el

Radio de la Capital

Calles con gas, aguas corrientes etc.

TITULOS Á SATISFACCION DEL COMPRADOR

El Domingo 11 de Mayo

Á LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del señor Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Planos en nuestra casa Bolivar 85. 1196 11

POR LOS MISMOS

RESAGOS

DE ADUANA

Por órden del Sr. Administrador General

De Rentas de la Nacion

El Mártes 13 de Mayo

A LA 1 DEL DIA

En nuestro Depósito Defensa 78

El dia indicado remataremos por órden del señor Administrador Gral. de Rentas de la Nacion y al mas alto precio los artículos que á continuacion en parte detallamos.

Cuñetes puntas de Paris, vino varias clases, papel de escribir y de estraza, una máquina, aceites varias marcas, cascos humo negro, bordalesas vino francés, aguas minerales, cajones mirinaques, cajones pagliano, Idem velas, 1600 piezas bramante cortes de casimir, cajones con 348 docenas cajitas de biruta para farmacéuticos, tablitas impresas para cajones de fideos, cajones muestras, baules, libros, sillas asiento tripe, chapas de zinc, bocoys de loza varias clases, cintas para persiana de distintas menas, damajuanas vino, barriles idem de 100 litros cada uno, cuñetes de clavos para catres, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

1257 M. 13.

POR LOS MISMOS

Importante Remate

De un espléndido terreno

Con gran edificio

A PLAZOS A PLAZOS

Situacion espléndida

En el mejor punto de la ciudad

En la gran calle Avenida Alvear número 175

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

El barrio High-life por escelencia

19 vs. 90 cent. de frente por 96 de fondo

Mas un terreno con salida á segunda Bella-Vista

10 vs. de frente por 43 1|2 de fondo

Unico terreno á vender en esta calle

Base sumamente baja

16,000 pesos m|n oro

El Domingo 18 de Mayo

A LAS 3 P. M.

Remataremos el espléndido terreno citado, con gran edificio perfectamente construido, y situado en el mejor parage de la ciudad, terreno sumamente alto con vista al Rio de la Plata, á propósito como para hacer una deliciosa mansion, el terreno mide 19 varas 90 centímetros de frente á la gran calle Avenida Alvear, por 96 de fondo, con un gran edificio en el centro, y gran cantidad de arboles frutales y de adorno.

Además hay un terreno que dá salida por el fondo á la calle 2ª Bella-Vista con 10 varas de frente por 43 1|2 de fondo.

La calle Avenida Alvear es hoy la mejor de Buenos Aires donde existen los mejores y mas lindos edificios, calle perfectamente adoquinada, gas, aguas corrientes, etc etc.

Recomendamos á las personas de gusto, visiten esta propiedad y estamos seguros se admirarán de los precios panorámicos que se divisan de este elevadísimo terreno.

Condiciones de pago

Tercera parte al contado en el acto de firmar la escritura

Tercera parte á 6 meses de plazo y el resto á un año todo con el interés del Banco de la Provincia

Podemos casi asegurar que no hay terreno igual á venderse en estas inmediaciones y en las condiciones que este, dentro de un año duplicará de valor, pues está en el mas preferido y hermoso de la parte Norte de la ciudad.

TITULOS GARANTIDOS DE LO MEJOR

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85.

1204 M18.

B. M.

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

De una buena propiedad, situada en la calle de Moreno, esquina á la de San Isidro y un terreno en la calle de Buenos Aires esquina á la de Giles.

CON BASES MUY BAJAS

La casa 2|3 partes ps. 881 con 79 c. m|n.

El terreno id id id 103 con 34 id id

Testamentaria de don Nicolás Teran

Tambien venderemos en el mismo acto de realizar la propiedad y pertenecientes á esta misma testamentaria: 3 lotes de terrenos en Zapiola con la base de ps. 20 con 66 cts. m|n. c|u.

La venta tendrá lugar en los mismos parajes.

El Domingo 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Teran, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en Lobos, á saber:

Una finca situada en la calle de Moreno haciendo esquina á la de San Isidro edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 cent. de frente por 26 metros 46 cents. de fondo el edificio se compone de 1 sala y 2 piezas de azotea, 1 zaguan, 2 piezas de teja, 2 patios, 1 pozo de balde, letrina y 1 porton de madera—tasado en todos sus ramos en la suma de 1321 ps. con 68 cts. m|n.

3 Lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24 —2da tasacion 31 ps. m|n.

Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la de Giles compuesto de veinticinco metros ochenta centímetros de frente á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en la suma de 155 ps. m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884. —*J. A. Gonzalez.* 958 M 11

POR LOS MISMOS

Judicial

¡EN LA CAPITAL!

De la casa calle de Lorea 660

ENTRE LAS DE

GARAY Y BRASIL

TRAMWAY Á LA PUERTA

Ida y vuelta

¡Base de venta muy baja!

2|3 partes $ 1653 m|n. con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Bilgorria, esta buena casita; compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 mts. 73 cts. de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo: todo ello tasado en la suma de 2480 ps. con 975 mls m|n., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p8 en garantía: por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1173 M 18

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio

(Provisoriamente)

2,599 perm.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm

Andrés Rolon

EN SAN ISIDRO

El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.

ESPLENDIDA CHACRA

Punto denominado

LAS BLANQUEADAS

Sobre los caminos generales que conducen á

San Martin y San Fernando

A una legua del pueblo

JUDICIAL

Nueve cuadras cuadradas con mas 3730 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.

Tasacion 95583 $ m|c.

Base 2|3 partes 63722 ps. m|c.

Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Ellinarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado; la importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps. m|n.

Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 801 M4

T. S.

Tallaferro y Sanchez

El mas suntuoso y elegante

Mobiliario

PUESTO EN VENTA

En la América del Sud

QUE ADORNA

LA GRAN CASA

CALLE DEL PERU N. 105

Ocupada actualmente por el

Señor D. E. W. de V.

Cuadros originales

Espléndidos juegos de salon

Suntuosos dormitorios

Valiosísimos tapices

D'Aubusson y Smirna

Bronces de gran mérito

Garrunges diversos modelos y salidos de las mejores fábricas de Paris

Troncos de caballos

RUSOS Y TRAKENEN

El juego de comedor mas artístico y mas rico que se haya vendido en

SUD-AMÉRICA

El lujo y la elegancia en los mas mínimos detalles

La decoracion mas elegante y perfecta que pudiera desearse

La casa está amueblada y decorada como el mejor de los Hoteles

DEL Fbg. SAINT-GERMAIN

EN PARIS

¡¡Señores capitalistas!!

Y gentes de buen gusto

ALERTA

En los dias 30 de Abril, 1° y 8 de Mayo, á las 7 1|2 de la noche, venderemos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, el rico menage á que nos referimos, y cuyo detalle en parte es como sigue:

GRAN SALON—Un juego de muebles del mas puro estilo Luis XVI, en madera finamente esculpida y dorada, gran modelo de Versailles, tapizado en terciopelo de seda de Génova, con flores de color sobre fondo crema, trabajo de primer órden, compuesto de 2 sofás, 6 sillones y seis sillas, decoracion de 4 ventanas en terciopelo de Génova, forrada de seda y colchadas del mismo terciopelo crema, forrado y cenefas con sus correspondientes galerías de madera dorada y tallada, una grande y espléndida garnitura de chimenea de porcelana de Sevres, fondo azul con decoraciones de Watteau sobre el frente y atrás paisages, montada en bronce finamente cincelado y dorado al mercurio. Se compone de un reloj de centro y 2 espléndidos candelabros, dos espléndidos jarrones de la manufactura de Sevres, montados en bronce dorado. En el frente una copia por Lesan, de cuadros de Versailles, en el interior se lee esta inscripcion: *offert par le dernier des Marquis de Volcite á sa Majesté la Reine Marie Antoinette*, una riquísima alfombra D'Aubusson con flores y ornamentos, en el centro un medallon sobre fondo blanco, una magnífica araña de bronce y cristal Bacarat para 50 bujías, 2 grandes *Bahuts* de 2 puertas en madera negra adornados de bronces dorados con adornos de mosaico de Florencia, mármoles de colores representando frutas y flores, 4 grandes espejos *biseautés* con marcos dorados finamente esculpidos, mesas de mosaicos, bronces etc., etc., bancos y mil adornos, 2 salones mas iguales en lujo y riqueza al anterior.

PRIMER DORMITORIO—Una magnífica cama Luis XVI, cópia de la Mme. Pompadour, que se encuentra en el Trianon en Versailles, de madera esculpida y dorada, gran modelo, sostenida por dos cariatides igualmente dorados, forrada en maravillosa tapicería D'Aubusson, tejida á la mano representando flores y medallones con pequeños personajes. Las cortinas y la colcha son de seda de Lyon gris perla bordadas á mano y adornadas de preciosas franjas de pasamanería, esta pieza es notable y obtuvo medalla de honor en la Esposicion de Viena. Decoracion de 4 cortinas de lampas de Lyon azul claro con sus correspondientes cenefas y galerías esculpidas y doradas, 2 pequeños sofaes en madera dorada y finamente esculpida y forrados del mismo género que las cortinas, espléndida araña porcelana de Saxe, espejo marcos dorados, mesas marquetería, una magnífica alfombra D'Aubusson tejida á mano con flores sobre fondo azul, gran cantidad de hermosos cuadros, espejos, etc., etc., espléndido oratorio de madera dorada y finamente esculpida conteniendo un hermosísimo Cristo de marfil (verdadera obra de arte), etc., etc., 3 dormitorios mas lujosamente instalados y que rivalizan en gusto con el anterior.

COMEDOR—Magnífico juego de comedor estilo Francisco I. (Château de Blois), todo de ébano con incrustaciones de metal de diversos colores, representando frutas, flores, piezas de caza y pescados. Este riquísimo juego ha sido construido por el primer ebanista del siglo XIX, el que hace poco acaba de liquidar su casa en Paris, razon por la cual en adelante no podrán adquirirse muebles fabricados por este gran artista: M. Grosit—Se compone de un gran buffet de 2 cuerpos, forma de Credence con grandes puertas altas y bajas, una mesa cuadrada ébano para 24 cubiertos, 1 gran etagere con espejos bizantinos y columnas del mismo estilo del Buffet, 12 sillas tapizadas con terciopelo de Génova, una magnífica chimenea de la época de Renaissance con escultura de esquisito gusto, representando frutas diversas una soberbia araña forma lustre con una gran lámpara de contrapeso en el centro y candelabro para 24 bujías, todo de bronce dorado y plateado, trabajo de gran mérito, armaduras completas, espléndidos espejos XIII, réchaud redondos, plateados, alfombrados, cuadros, bronces, etc. etc.

Hay además un soberbio juego de escritorio, muebles de vestíbulo, cuarto de trabajo, biblioteca, etc., tapices sumos viejos, adornos de gran mérito, etc., etc. Bodegas con sus riquísimos vinos, licores, etc., etc.

Creemos que lo dicho bastará para formarse una idea general y satisfacer la curiosidad inmediata de los señores interesados.

La casa estará á esposicion privada por dos dias y pública por otros dos.

Los señores aficionados quedarán satisfechos y podrán entonces apreciar que este remate es el mas suntuoso que se ha dado en la América del Sud.

NOTA IMPORTANTE—Oportunamente se repartirán catálogos, donde está minuciosamente detallado este gran menage, y tarjetas para poder visitar la gran casa. 1172 30.

POR LOS MISMOS

En Bahia Blanca

El gran Puerto del Sud

Donde el porvenir es inmenso y seguro

3 hermosas chacras

En el mas lindo parage

Numeradas con los Ns. 298, 411, 293

LA MEJOR UBICACION POSIBLE

Cada chacra 18 cuadras de la mas riquísima clase, casi toda tierra vegetal—Inmejorable para sembrados.

Alerta Señores Agricultores!

Base ínfima 800 pesos m|n.

CADA HERMOSA CHACRA

AL CONTADO

Títulos perfectos

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las 3 hermosísimas chacras á que nos referimos, cuya ubicacion y notable clase de tierra son su mejor y mas completo elogio.

Los especuladores no deben olvidar que Bahia Blanca es el grande y único puerto del Sud en la República, razon por la cual un estadista distinguido lo llama el Liverpool Sud-Americano.

La via terrestre recien inaugurada, unida con la via fluvial, aseguran para Bahia Blanca un porvenir de oro igual ó parecido á California por su riqueza, y á Liverpool por su gran comercio. —Títulos perfectos.

Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 1251 M8

POR LOS MISMOS

490 cuadras de riquísimo campo

PASTOS DE SUPERIOR CALIDAD

En el Partido de Cañuelas

Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac Cleymond

Costado E. herederos de D Manuel Campos—Costado N Elena Whitte de Bosch—Costado O Pascuala y Cesario Galvan.

EN EL CUARTEL 8° DE CAÑUELAS

Es lindero al Sud con la Guardia del Monte

Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F.C. del O. *A 4 leguas del Pueblo Cañuelas y el Monte*

APARENTE PARA UNA HERMOSA CABAÑA

El campo es riquísimo

Tiene varias poblaciones, montes etc.

Base de venta 35 ps. m|n la cuadra

¡¡ALERTA CRIADORES!!

En nuestra casa, S. Martin 51

El Lúnes 5 de Mayo

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el Cuartel 8° de dicho partido y distante solo leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.

Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.

El detalle de las poblaciones y mojones que existen sobre el campo es como sigue:

Estancia principal

Casa de material 5 piezas; corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 2 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, montes de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor.

4 puestos 3 techos de ripia, 2 piezas cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina con algunos árboles. 1147 5.

POR LOS MISMOS

Judicial

MUY BUENA CASA

Aparente para familia

Calle Uruguay núm. 65

7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de don Marcelino Pellicer.

La casa da 1500 ps. m|c. mensuales, con buen inquilino

Tasacion 12,477 ps. m|n.

Base de venta: 8318 ps. m|n.

AD-CORPUS

Títulos perfectos

El Domingo 8 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo

Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y centrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.

El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante sólida; está actualmente ocupada por una familia estranjera que paga puntualmente 1500 ps. m|c. por mes.

Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1256 Jn. 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Buena casa de familia

CALLE URUGUAY 69

Entre Piedad y Cangallo

¡BARRIO DE FAMILIAS!

7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.

Tasacion 11,910.25 ps, m|n

Base de venta, 2|3, 7940 ps. m|n

VENTA AD-CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.

La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. m|c debiendo dar mas

Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce en el Cabildo, 1er. patio. Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 1249 Jn 10

POR LOS MISMOS

LOS ELEGANTES

MUEBLES

Que constituyen el menaje

De la casa habitacion

DE LOS SEÑORES

MADARIAGA HERMANOS

Calle Tacuarí número 91

Por ausentarse para Europa

Los juegos de comedor, sala y dormitorios, espejos, cortinados adornos, alfombrados de Bruselas, etc. etc.

Rico juego de Escritorio

GRAN CANTIDAD DE

PORCELANAS Y CRISTALES

Bronces de varios autores

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

El Juéves 8 de MAYO

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Madariaga, los muebles todos que constituyen el menaje de su casa habitacion calle de Tacuarí N. 91. El detalle irá despues.

1248 M8.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE FERIA

EN EL ESTABLECIMIENTO

MANANTIALES

Por órden y cuenta de su propietario

Sr. D. Juan N. Fernandez

¡Alerta, señores criadores!

IMPORTANTE VENTA

De productos de todas las razas

En pequeños y grandes lotes

Como para planteles, de otro establecimiento

GRAN CANTIDAD

De vacuno, yeguarizo y lanar

ANIMALES DE SANGRE DURHAM

De inmejorable orijen

Ovejas Rambouillet

Y

Lincoln

SANGRE PURA

Carneros de las mismas razas

Notabilísimos potrillos

Y POTRANCAS DE CARRERA

Puros y mestizos

¡Alerta, señores criadores!

No olvidarse que las crias de Manantiales son famosas

El Domingo 4 de Mayo

A las 12 en punto del dia

El inmenso detalle es el siguiente:

Raza de carrera

Núm. 1—Fulminante—Potrillo alazan 7|8 Sangre, nacido en 21 de Octubre de 1882, hijo de Innishowen en Victorina, esta por Martinet en Zaina Vieja, de Bonnie Dandi. Fulminante es hermano de Cartouche.

Núm. 2—Resistencia—Potrillo oscuro 3|4 Sangre, nacido el 17 de Noviembre de 1882, hijo de Innishowen en Mesalina, esta por Whirlwint. Resistencia es hermano de Don César.

Núm. 3—Comparacion—Potrillo alazan 31|32 Sangre, hijo de Innishowen en Atalina esta hija de Blair Adam en Breyth Kyes por Whirlwint en Bella Dona esta hija de Bonnie Dandi y Elcho.

Comparacion, es el potrillo de mas alto cruzamiento que existe en el pais, nació el 7 de Octubre de 1882.

Núm. 4—Duquesa—Potranca zaina pura, nacida el 10 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Baronesa.

Núm. 5—Delicia—Potranca pura, alazana nacida el 21 de Setiembre de ... á de Stela á Innishowen.

Núm. 6—Golondrina—Potranca zaina paseará 3|4 Sangre, hija de Innishowen en Celosa esta por Old Warden, nació el 10 de Noviembre 1882.

Núm. 7—Lulú—Potranca colorada 7|8 Sangre nacida el 9 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Vénus esta por Martinet en Zaina Chica y esta por Bonnie Dandi.

Núm. 8—Juanita—Potranca doradilla 7|8 Sangre, nacida el 15 de Noviembre 1881, hija de Innishowen en la yegua Querida esta por Martinet en yegua de Old-Warden.

Núm. 9—Ma-Belle—Potranca alazana 15|16 Sangre, nacida el 10 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Britania hija del Porteño en yegua hija de Old Warden y Hogbobilo.

Núm. 10—Dorada—Potranca alazana 15|16 Sangre, nacida el 20 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Orange Blosson por Whirlwint en la yegua Brideman ... Dandi en yegua hija de Elcho.

Núm. 11—Gauchita—Potranca alazana overa 15|16 Sangre, nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Linda esta por Martinet, Old-Warden, etc., etc.

Núm. 12—Coqueta—Alazana 7|8 sangre, nacida el 12 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Consuelo hija de Martinet en Lelli Alon hija de Old Warden.

Raza de tiro

4 padrillos 3|4 sangre Percheron de 1 á 2 años de edad hijos del famoso Municipal, con yeguas mestizas.

20 potros de 2 años de edad, especiales para tiro pesado.

Vacuno

100 vacas y vaquillonas pura Sangre Durham servidas por los famosos toros importados Lord Darlington, Royal Presidente, Field Marchal, etc., orejanas de toda señal y numeradas á fuego por decenas.

100 vacas 7|8 sangre Durham preñadas por toros hijos de King Oxford, señaladas con una orqueta en una oreja y numeradas á fuego por decenas.

120 vacas y vaquillonas 3|4 y mas Sangre Durham divididas en lotes de 20 animales y numerados á fuego del 1 al 6, teniendo como señal dos orquetas.

40 vacas y vaquillonas para sangre Durham, muy especial que se ofrecerán en lotes como plantel de fino y en la seguridad de su pablo sangre y espléndido tipo.

Toros

70 toros de 2 años, en 5 lotes de 10 cada uno, numerados del 1 al 50.

50 toros idem idem.

Lanar—Raza Lincoln

10 carneros Lincoln mestizos de varios cruzamientos hijos de padres importados.

10 borregas idem idem.

120 ovejas igual sangre mucho tipo.

Raza Rambouillet—animales á galpon

40 carneros puros Rambouillet divididos en 4 lotes de 10—Son hijos de ovejas puras con carneros de la Cabaña Nacional de Francia.

20 borregas en 2 lotes de 10 cada uno de igual sangre —10 son esquiladas en Octubre y 10 están con la lana con que nacieron—Todas ellas tienen 11 meses de edad.

80 ovejas Rambouillet puras, divididas en 2 lotes de 40 cada uno para formar planteles.

20 carneros Rambouillet puros, nacidos á campo, habiendo gran reserva para satisfacer cualquier pedido 1198 4.

POR LOS MISMOS

CUATRO LEGUAS

DE RICO CAMPO

En la segunda Seccion

De los territorios nacionales

Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas —Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes — Aguadas permanentes — Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.

Al mejor precio

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm. 9, letra D.

Lindando con los Sres. Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1074 M 14

POR LOS MISMOS

Inmejorable localidad

La gran esquina Juncal y Cerrito

EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO

DE LA GRAN CAPITAL

DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN

38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno que da en frente al magnífico palacio del señor Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y más alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio. En uno ó varios lotes.

Base regalada 28,000 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al soberbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para el remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran Capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

1143 4

POR LOS MISMOS

ALERTA

CRIADORES

OCHO TOROS

NOTABLES

Hijos de los famosos padres

Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fynte, Tito y Orange

PRODUCTOS

DE LA FAMADA CABAÑA

SANTA CATALINA

DEL SEÑOR

Doctor Don Domingo Frias

7|8 sangre Durham

La mejor y mas reputada

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

EL JUEVES PRIMERO

de Mayo

A las 2 p. m.

PUEDEN VERSE

DESDE HOY

1124.

T. S.